



**RESOLUCIÓN NÚMERO 202400848
14-05-2024**

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER VEINTITRÉS (23) PLAZAS DE DOCENTES DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO DEL ITM QUE SE ENCUENTRAN EN VACANCIA DEFINITIVA

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA - ITM, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y con sujeción a lo dispuesto en el literal e del artículo 29 de la Ley 30 de 1992, en el Acuerdo 004 de 2011 - Estatuto General y en el Acuerdo 08 de 2013 - Estatuto Profesorial, y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 24, literal E del Acuerdo 004 de 2011, Estatuto General y del artículo 30 literal A del Estatuto Profesorial, corresponde al rector del itm ordenar la apertura de la convocatoria para vinculación de docentes mediante acto administrativo, definir el cronograma, el número de plazas a proveer, los componentes, los porcentajes de las pruebas de selección y el puntaje mínimo para ser elegible.

Que el Acuerdo 08 del 01 de marzo de 2013 - Estatuto Profesorial, expedido por el Consejo Directivo de la Institución, establece los principios y criterios generales para la selección de los profesores de la Institución Universitaria - itm y reglamenta el concurso público de méritos para la carrera docente.

Que en la planta de empleos de la Institución existen veintitrés (23) plazas de docentes de carrera de tiempo completo que se encuentran en vacancia definitiva.

Que para mantener e incrementar la calidad de las actividades misionales, de docencia, de investigación, de extensión y de administración académica de la Institución, se requiere proveer las plazas vacantes de docentes de carrera de tiempo completo de la planta de empleos de la entidad, con personal que ostente título profesional universitario y de posgrado mínimo a nivel de maestría, haber sido seleccionado en concurso público abierto de méritos adelantado por la institución y cumplir con los perfiles requeridos y demás requisitos generales de funcionarios establecidos en la normativa vigente relacionada.





Institución
Universitaria | 80
 Reacreditada en Alta Calidad | Años

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

Que los requisitos, disposiciones, y condiciones establecidos para las etapas del concurso público abierto de méritos de la Institución Universitaria - itm se rigen por lo establecido en la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992, la Ley 1952 de 2019, el Acuerdo 004 de 2011 - Estatuto General del itm, el Acuerdo 08 de 2013 - Estatuto Profesorial y en las demás normas concordantes o suplementarias, las cuales obligan en todas las etapas del concurso a la Institución y a los concursantes, por lo tanto, se presume que los aspirantes, al inscribirse al concurso, conocen y aceptan las normas y condiciones de este.

Que para la provisión de las plazas de docentes de carrera de tiempo completo que actualmente se encuentran en vacancia definitiva en el itm, se hace necesario realizar un concurso abierto de méritos conforme al procedimiento establecido en el Estatuto Profesorial del itm, el cual comprende las siguientes fases: convocatoria, reclutamiento, elaboración y aplicación de pruebas o instrumentos de selección, conformación de lista de elegibles y período de prueba.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Convocar a concurso público abierto de méritos para proveer veintitrés (23) plazas de docentes de carrera de tiempo completo del itm, autorizadas por el Consejo Directivo mediante Acta n.º10 del 14 de diciembre de 2023, las cuales se encuentran en vacancia definitiva.

En los términos definidos por los consejos de facultad del itm, los aspirantes podrán aplicar a los siguientes perfiles de las plazas vacantes:

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

Departamento	Departamento de Artes y Humanidades
Programa	Cine
Número de vacantes:	1
Identificación del cargo	Docente de carrera. Perfil 1
Nivel salarial:	\$9.174.496
Jornada laboral:	Medio tiempo: <input type="checkbox"/> Tiempo completo: <input checked="" type="checkbox"/>
Docente de carrera. Perfil profesional y requisitos habilitantes específicos	Título universitario de pregrado: Maestro o profesional en Cine· Profesional en Comunicación Audiovisual· Profesional en Comunicación Social
	Título de posgrado: Maestría o doctorado en las áreas





	<p>de:- Artes- Producción cinematográfica- Producción audiovisual.</p> <p>Experiencias docente y profesional certificadas:Certificar mínimo 24 meses de experiencia en docencia universitaria relacionada con el programa o experiencia profesional relacionada.</p> <p>Experiencia de investigación certificada:Acreditar producción resultado de creación o investigación-creación o desarrollo tecnológico, avalados por organizaciones de reconocido prestigio institucional en los ámbitos local, regional, nacional o internacional, con registro en CvLac; además, debe haber participado, al menos, en los últimos 5 años en un proyecto de investigación.</p> <p>Producción académica: N.A.</p>
<p>Competencias</p>	<p>Actitudinales:- Toma de decisiones:Establece juicios argumentados y define acciones adecuadas para resolver una situación determinada.- Creatividad:Crea prácticas, experiencias y formas de conocimiento con alcances cognoscitivos y características singulares distintas al conocimiento científico y al conocimiento del sentido común, antropológico o cultural a partir de recursos expresivos, creativos y poéticos.- Orientación ética:Regula el propio comportamiento, reflexiona sobre la propia actitud en relación con las actividades desarrolladas y se responsabiliza de las acciones realizadas.- Comunicación:Reconoce y comprende a los otros, expresa ideas y emociones, con el fin de crear y compartir significados, transmitir ideas, interpretar y procesar conceptos y datos, teniendo en cuenta el contexto.- Trabajo en equipo:Consolida un equipo de trabajo, se integra a él y aporta conocimientos, ideas y experiencias, con el fin de definir objetivos colectivos y establecer roles y responsabilidades para realizar un trabajo coordinado con otros.- Liderazgo:Identifica las necesidades de un grupo e influye positivamente en él para convocarlo, organizarlo, comprometerlo y canalizar sus ideas, fortalezas y recursos, con el fin de alcanzar beneficios colectivos, actuando como agente de cambio mediante acciones o</p>





	<p>proyectos.- Manejo de conflictos:Identifica intereses contrapuestos, individuales o colectivos y logra mediar de manera que se puedan alcanzar acuerdos compartidos en beneficio mutuo.- Orientación al servicio:Identifica y comprende las necesidades de otros y está dispuesto a orientar, apoyar, compartir y ejecutar acciones para satisfacerlas.- Gestión y manejo de recursos:Identifica, ubica, organiza, controla y utiliza en forma racional y eficiente los recursos disponibles para la realización de proyectos y actividades.</p> <p>Profesionales:- Acredita conocimientos en procesos de creación y desarrollo de proyectos audiovisuales o cinematográficos.- Acredita conocimientos en el manejo de herramientas para la creación audiovisual o cinematográfica, tales como cámara o sonido o iluminación posproducción o en procesos relacionados con la escritura de guiones o dirección de actores.- Acredita trayectoria en formulación y gestión proyectos audiovisuales ante fondos de producción nacional o internacional para el desarrollo de obras.- Acredita trayectoria en relacionamiento y participación directa en procesos del sector audiovisual.- Acredita trayectoria como director o coordinador o encargado de orientar programas académicos o acciones relacionadas con procesos de autoevaluación, acreditación o registros calificados de programas académicos.</p>
<p>Tema del ensayo y disertación académica</p>	<p>Cine como reflejo de la sociedad: exploración del cine como representación de las realidades sociales, culturales y políticas en Latinoamérica.</p>

Departamento	Departamento de Artes y Humanidades
Programa	Artes Visuales
Número de vacantes:	1





Identificación del cargo	Docente de carrera. Perfil 2
Nivel salarial:	\$9.174.496
Jornada laboral:	Medio tiempo: ____ Tiempo completo: <u> X </u>
Docente de carrera. Perfil profesional y requisitos habilitantes específicos	Título universitario de pregrado: Maestro en Artes visuales- Maestro en artes plásticas- Licenciado en artes plásticas
	Título de posgrado: Maestría o doctorado en las áreas de: Artes- Artes digitales- Artes plásticas- Gestión cultural- Gestión cultural y creativa- Gestión y producción cultural- Gestión del patrimonio cultural- Museología- Creación artística.
	Experiencias docente y profesional certificadas: Certificar mínimo 24 meses de experiencia en docencia universitaria relacionada con el programa o experiencia profesional relacionada.
	Experiencia de investigación certificada: Acreditar producción resultado de creación o investigación-creación o desarrollo tecnológico, avalados por organizaciones de reconocido prestigio institucional de carácter local o regional o nacional o internacional, con registro en CvLac; además, debe haber participado, al menos, en los últimos 5 años en un proyecto de investigación.
Competencias	Producción académica: N.A.
	Actitudinales: Toma de decisiones: Establece juicios argumentados y define acciones adecuadas para resolver una situación determinada.- Creatividad: Crea prácticas, experiencias y formas de conocimiento con alcances cognoscitivos y características singulares distintas al conocimiento científico y al conocimiento del sentido común, antropológico o cultural a partir de recursos expresivos, creativos y poéticos.- Orientación ética: Regula el propio comportamiento, reflexiona sobre la propia actitud en relación con las actividades desarrolladas y se responsabiliza de las acciones realizadas.- Comunicación: Reconoce y comprende a los otros, expresa ideas y emociones, con el fin de crear y compartir significados, transmitir ideas, interpretar y procesar conceptos y datos, teniendo en cuenta el contexto.- Trabajo en equipo: Consolida un equipo de trabajo, se integra a él y aporta conocimientos, ideas y experiencias, con el fin de definir





	<p>objetivos colectivos y establecer roles y responsabilidades para realizar un trabajo coordinado con otros. Liderazgo identifica las necesidades de un grupo e influye positivamente en él para convocarlo, organizarlo, comprometerlo y canalizar sus ideas, fortalezas y recursos con el fin de alcanzar beneficios colectivos, actuando como agente de cambio mediante acciones o proyectos. Manejo de conflictos identifica intereses contrapuestos, individuales o colectivos, y logra mediar de manera que se puedan alcanzar acuerdos compartidos en beneficio mutuo. Orientación al servicio identifica y comprende las necesidades de otros y está dispuesto a orientar, apoyar, compartir y ejecutar acciones para satisfacerlas. Gestión y manejo de recursos identifica, ubica, organiza, controla y utiliza en forma racional y eficiente los recursos disponibles para la realización de proyectos y actividades.</p> <p>Profesionales: Acredita conocimientos en procesos de creación y gestión de productos artísticos y ofertas culturales. Acredita trayectoria en el liderazgo de proyectos en instituciones y empresas culturales, museos, galerías de artes, salas de exposiciones, casas de cultura y la administración patrimonial. Acredita trayectoria como director, coordinador o encargado de orientar programas académicos o acciones relacionadas con procesos de autoevaluación o acreditación o registros calificados de programas académicos.</p>
<p>Tema del ensayo y disertación académica</p>	<p>Evolución de las artes visuales: perspectivas de las artes visuales en los próximos 10 años, una mirada hacia las nuevas tecnologías que posibilitan la creación artística.</p>

<p>Departamento</p>	<p>Departamento de Artes y Humanidades</p>
<p>Programa</p>	<p>Tecnología en Informática Musical</p>
<p>Número de vacantes:</p>	<p>1</p>
<p>Identificación del cargo</p>	<p>Docente de carrera. Perfil 3</p>
<p>Nivel salarial:</p>	<p>\$9.174.496</p>
<p>Jornada laboral:</p>	<p>Medio tiempo: <input type="checkbox"/> Tiempo completo: <input checked="" type="checkbox"/></p>
<p>Docente de carrera. Perfil</p>	<p>Título universitario de pregrado: Ingeniero de</p>





<p>profesional y requisitos habilitantes específicos</p>	<p>sonido- Ingeniero electrónico</p> <p>Título de posgrado:Maestría o doctorado en las áreas de:- Artes digitales- Producción musical- Arte sonoro- Música y tecnología- Artes- Gestión tecnológica</p> <p>Experiencias docente y profesional certificadas:Certificar mínimo 24 meses de experiencia en docencia universitaria relacionada con el programa o experiencia profesional relacionada.</p> <p>Experiencia de investigación certificada:Acreditar producción resultado de creación o investigación-creación o desarrollo tecnológico, avalados por organizaciones de reconocido prestigio institucional en los ámbitos local, regional, nacional o internacional, con registro en CvLac; además, debe haber participado, al menos, en los últimos 5 años en un proyecto de investigación.</p> <p>Producción académica: N.A.</p>
<p>Competencias</p>	<p>Actitudinales:- Toma de decisiones:Establece juicios argumentados y define acciones adecuadas para resolver una situación determinada.- Creatividad:Crea prácticas, experiencias y formas de conocimiento con alcances cognoscitivos y características singulares distintas al conocimiento científico y al conocimiento del sentido común, antropológico o cultural a partir de recursos expresivos, creativos y poéticos.- Orientación ética:Regula el propio comportamiento, reflexiona sobre la propia actitud en relación con las actividades desarrolladas y se responsabiliza de las acciones realizadas.- Comunicación:Reconoce y comprende a los otros, expresa ideas y emociones, con el fin de crear y compartir significados, transmitir ideas, interpretar y procesar conceptos y datos, teniendo en cuenta el contexto.- Trabajo en equipo:Consolida un equipo de trabajo, se integra a él y aporta conocimientos, ideas y experiencias, con el fin de definir objetivos colectivos y establecer roles y responsabilidades para realizar un trabajo coordinado con otros.- Liderazgo:Identifica las necesidades de un grupo e influye positivamente en él para convocarlo, organizarlo, comprometerlo y canalizar sus ideas, fortalezas y recursos, con el fin de alcanzar beneficios colectivos, actuando como agente de cambio mediante acciones o proyectos.-</p>





	<p>Manejo de conflictos: Identifica intereses contrapuestos, individuales o colectivos y logra mediar de manera que se puedan alcanzar acuerdos compartidos en beneficio mutuo.- Orientación al servicio: Identifica y comprende las necesidades de otros y está dispuesto a orientar, apoyar, compartir y ejecutar acciones para satisfacerlas.- Gestión y manejo de recursos: Identifica, ubica, organiza, controla y utiliza en forma racional y eficiente los recursos disponibles para la realización de proyectos y actividades.</p> <p>Profesionales:- Acredita trayectoria en la enseñanza y el manejo de procesos relacionados con el montaje de sistemas de sonido, o mezcla grabación en vivo, o medición acústica de recintos, o iluminación de espectáculos, o producción de eventos, o producción y grabación en estudios.- Acredita trayectoria como director, coordinador o encargado de orientar programas académicos o acciones relacionadas con procesos de autoevaluación, acreditación o registros calificados de programas académicos.</p>
<p>Tema del ensayo y disertación académica</p>	<p>Gestión en la industria musical: exploración sobre los cambios y nuevas tendencias en la gestión de proyectos en la industria musical a partir del uso de nuevas tecnologías.- Globalización en la industria musical: análisis de los procesos de cocreación en la producción musical por medio de flujos de trabajo internacionales, internacionalización de artistas y recursos económicos con una perspectiva de globalización.</p>

Departamento	Departamento de Artes y Humanidades
Programa	Artes de la Grabación y Producción Musical
Número de vacantes:	1
Identificación del cargo	Docente de carrera. Perfil 4
Nivel salarial:	\$9.174.496
Jornada laboral:	Medio tiempo: ___ Tiempo completo: X
Docente de carrera. Perfil profesional y requisitos habilitantes específicos	<p>Título universitario de pregrado:- Profesional en artes de la grabación y producción musical- Maestro en Música- Profesional en Música o licenciado en música.</p>
	<p>Título de posgrado: Maestría o doctorado en las áreas de:- Artes digitales- Música- Arte sonoro- Musicología- Estudios musicales- Producción</p>





	<p>musical- Industrias de la música</p> <p>Experiencias docente y profesional certificadas: Certificar mínimo 24 meses de experiencia en docencia universitaria relacionada con el programa o experiencia profesional relacionada.</p> <p>Experiencia de investigación certificada: Acreditar producción resultado de creación o investigación-creación o desarrollo tecnológico, avalados por organizaciones de reconocido prestigio institucional de carácter local o regional o nacional o internacional, con registro en CvLac; además, debe haber participado al menos en los últimos 5 años en un proyecto de investigación.</p> <p>Producción académica: N.A.</p>
<p>Competencias</p>	<p>Actitudinales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Toma de decisiones: Establece juicios argumentados y define acciones adecuadas para resolver una situación determinada. Creatividad: Crea prácticas, experiencias y formas de conocimiento con alcances cognoscitivos y características singulares distintas al conocimiento científico y al conocimiento del sentido común, antropológico o cultural a partir de recursos expresivos, creativos y poéticos. Orientación ética: Regula el propio comportamiento, reflexiona sobre la propia actitud en relación con las actividades desarrolladas y se responsabiliza de las acciones realizadas. Comunicación: Reconoce y comprende a los otros, expresa ideas y emociones, con el fin de crear y compartir significados, transmitir ideas, interpretar y procesar conceptos y datos, teniendo en cuenta el contexto. Trabajo en equipo: Consolida un equipo de trabajo, se integra a él y aporta conocimientos, ideas y experiencias, con el fin de definir objetivos colectivos y establecer roles y responsabilidades para realizar un trabajo coordinado con otros. Liderazgo: Identifica las necesidades de un grupo e influye positivamente en él para convocarlo, organizarlo, comprometerlo y canalizar sus ideas, fortalezas y recursos, con el fin de alcanzar beneficios colectivos, actuando como agente de cambio mediante acciones o proyectos. Manejo de conflictos: Identifica intereses contrapuestos, individuales o colectivos y logra mediar de manera que se puedan alcanzar acuerdos compartidos en beneficio mutuo. Orientación al





	<p>servicio:Identifica y comprende las necesidades de otros y está dispuesto a orientar, apoyar, compartir y ejecutar acciones para satisfacerlas.- Gestión y manejo de recursos:Identifica, ubica, organiza, controla y utiliza en forma racional y eficiente los recursos disponibles para la realización de proyectos y actividades.</p> <p>Profesionales:- Acredita trayectoria como músico o arreglista, compositor o artista sonoro.- Acredita conocimientos en el manejo de herramientas tecnológicas para la producción y creación musical.- Acredita trayectoria como director, coordinador o encargado de orientar programas académicos o acciones relacionadas con procesos de autoevaluación, acreditación o registros calificados de programas académicos.</p>
<p>Tema del ensayo y disertación académica</p>	<p>La música y la identidad cultural: exploración analítica sobre la música latinoamericana y su aporte a la construcción de identidad cultural.</p>

<p>Departamento</p>	<p>Departamento de Diseño</p>
<p>Programa</p>	<p>Tecnología en Diseño Industrial</p>
<p>Número de vacantes:</p>	<p>1</p>
<p>Identificación del cargo</p>	<p>Docente de carrera. Perfil 5</p>
<p>Nivel salarial:</p>	<p>\$9.174.496</p>
<p>Jornada laboral:</p>	<p>Medio tiempo: <input type="checkbox"/> Tiempo completo: <input checked="" type="checkbox"/></p>
<p>Docente de carrera. Perfil profesional y requisitos habilitantes específicos</p>	<p>Título universitario de pregrado:- Ingeniería en Diseño de Producto- Ingeniería en Diseño- Diseñadores industriales- Ingeniería Mecánica</p> <p>Título de posgrado:Con maestría o doctorado en una de las siguientes áreas:- Ingeniería- Bioingeniería- Ingeniería de Diseño de Producto- Innovación y Diseño- Diseño y Gestión de Procesos- Diseño para la Innovación de Productos y Servicios</p> <p>Experiencias docente y profesional certificadas:Certificar mínimo 24 meses de experiencia en docencia universitaria relacionada con el programa o experiencia profesional relacionada.</p> <p>Experiencia de investigación certificada:• Certificar categorización en Minciencias de acuerdo con el modelo de</p>





	<p>medición nacional. • Certificar la calidad de investigador principal o coinvestigador en un proyecto de investigación en las áreas del diseño o creación en los últimos 5 años.</p> <p>Producción académica: Certificar mínimo: Productos generadores de nuevo conocimiento: • 3 eventos de circulación del conocimiento • Productos generadores de nuevo conocimiento • 1 producto de desarrollo tecnológico</p>
<p>Competencias</p>	<p>Actitudinales: • Toma de decisiones: Establece juicios argumentados y define acciones adecuadas para resolver una situación determinada. • Creatividad: Crea prácticas, experiencias y formas de conocimiento con alcances cognoscitivos y características singulares distintas al conocimiento científico y al conocimiento del sentido común, antropológico o cultural a partir de recursos expresivos, creativos y poéticos. • Orientación ética: Regula el propio comportamiento, reflexiona sobre la propia actitud en relación con las actividades desarrolladas y se responsabiliza de las acciones realizadas. • Comunicación: Reconoce y comprende a los otros, expresa ideas y emociones, con el fin de crear y compartir significados, transmitir ideas, interpretar y procesar conceptos y datos, teniendo en cuenta el contexto. • Trabajo en equipo: Consolida un equipo de trabajo, se integra a él y aporta conocimientos, ideas y experiencias, con el fin de definir objetivos colectivos y establecer roles y responsabilidades para realizar un trabajo coordinado con otros. • Liderazgo: Identifica las necesidades de un grupo e influye positivamente en él para convocarlo, organizarlo, comprometerlo y canalizar sus ideas, fortalezas y recursos, con el fin de alcanzar beneficios colectivos, actuando como agente de cambio mediante acciones o proyectos. • Manejo de conflictos: Identifica intereses contrapuestos, individuales o colectivos y logra mediar de manera que se puedan alcanzar acuerdos compartidos en beneficio mutuo. • Orientación al servicio: Identifica y comprende las necesidades de otros y está dispuesto a orientar, apoyar, compartir y ejecutar acciones para satisfacerlas. • Gestión y manejo de recursos: Identifica, ubica, organiza, controla y utiliza en forma racional y eficiente los recursos disponibles para la</p>





Institución
Universitaria | 80
Reacreditada en Alta Calidad | Años

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

	realización de proyectos y actividades. Profesionales: • Posee habilidades para el desarrollo de proyectos de investigación en diseño. • Certifica la enseñanza de asignaturas de taller de proyecto en cualquier programa de diseño.
Tema del ensayo y disertación académica	• Perspectivas del diseño en los próximos 10 años: transformaciones en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación ante los cambios tecnológicos y sociales. • Exploración de las tecnologías emergentes y su impacto en el campo del diseño: un panorama del territorio y su aplicación

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Departamento	Ciencias Administrativas
Programa	N.A.
Número de vacantes:	1
Identificación del cargo	Docente de carrera. Perfil 6
Nivel salarial:	\$9.174.496
Jornada laboral:	Medio tiempo: ___ Tiempo completo: <u>X</u>
Docente de carrera. Perfil profesional y requisitos habilitantes específicos	Título universitario de pregrado: Profesional en programas cuya denominación SNIES sea: • Administración de Empresas • Administración Tecnológica • Administración de Negocios • Administración Empresarial • Administración • Ingeniería Administrativa • Ciencias de la Administración • Administración Pública • Mercadeo • Profesional en Mercadeo • Administración de Mercadeo • Mercadeo y Estrategia Comercial • Gerencia de Mercadeo • Marketing • Profesional en Marketing • Marketing y Negocios Digitales • Marketing Integral y Negocios Globales • Marketing de Negocios • Profesional en Marketing Internacional Título de posgrado: Que acredite título de maestría cuya denominación SNIES sea: Mínimo • Maestría en





Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

80
Años

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

	<p>Mercadeo• Maestría en Gerencia Estratégica de Mercadeo• Maestría en Mercadeo Estratégico• Maestría en Gerencia de Mercadeo Digital• Maestría en Gestión de Mercadeo• Maestría en Mercadeo Global• Maestría en Gerencia de Mercadeo• Maestría en Dirección de Marketing• Maestría en Marketing• Maestría en Gerencia Comercial y Marketing Deseable:• Doctorado en Administración• Doctorado en Administración y Organizaciones• Doctorado en Gobierno, Política Pública y Administración Pública• Doctorado en Administración de Organizaciones• Doctorado en Administración de Negocios• Doctorado en Administración de Empresas• Doctorado en Ciencias Económicas y Administrativas</p> <p>Experiencias docente y profesional certificadas: Acreditar mínimo 24 meses de experiencia docente en educación superior o profesional.</p> <p>Experiencia de investigación certificada: Acreditar mínimo 12 meses de experiencia investigativa en el área de mercadeo.</p> <p>Producción académica: Producción científica en revistas indexadas (ISI/SCOPUS) publicada en los últimos 5 años relacionada con la temática de la experiencia investigativa requerida para este perfil.</p>
<p>Competencias</p>	<p>Actitudinales: Trabaja en forma colaborativa. Toma decisiones. Se autodetermina y autogestiona. Aprende de manera autónoma. Posee destrezas de competencia en entornos digitales. Es creativo y propositivo. Es resiliente. Posee pensamiento crítico. Se comunica de manera respetuosa y asertiva. Es empático. Se adapta a entornos cambiantes</p> <p>Profesionales: Posee técnicas avanzadas de comprensión lectora. Posee técnica de escritura académica o científica</p>
<p>Tema del ensayo y disertación académica</p>	<p>Mercadeo/Marketing en las organizaciones</p>





Departamento	Ciencias Administrativas
Programa	N.A.
Número de vacantes:	2
Identificación del cargo	Docente de carrera. Perfil 7
Nivel salarial:	\$9.174.496
Jornada laboral:	Medio tiempo: ___ Tiempo completo: <u>X</u>
Docente de carrera. Perfil profesional y requisitos habilitantes específicos	Título universitario de pregrado: Profesional en programas cuya denominación SNIES sea: <ul style="list-style-type: none"> Administración de Empresas • Administración Tecnológica • Administración de Negocios • Administración Empresarial • Administración • Administración Pública • Ciencias de la administración • Ingeniería Administrativa
	Título de posgrado: Que acredite título de maestría cuya denominación snies sea: Mínimo <ul style="list-style-type: none"> Maestría en Mercadeo • Maestría en Gerencia Estratégica de Mercadeo • Maestría en Mercadeo Estratégico • Maestría en Gerencia de Mercadeo Digital • Maestría en Gestión de Mercadeo • Maestría en Mercadeo Global • Maestría en Gerencia de Mercadeo • Maestría en Dirección de Marketing • Maestría en Marketing • Maestría en Gerencia Comercial y Marketing Deseable • Doctorado en Administración • Doctorado en Administración y Organizaciones • Doctorado en Gobierno, Política Pública y Administración Pública • Doctorado en Administración de Organizaciones • Doctorado en Administración de Negocios • Doctorado en Administración de Empresas • Doctorado en Ciencias Económicas y Administrativas
	Experiencias docente y profesional certificadas: Acreditar mínimo 24 meses de experiencia docente en educación superior o profesional.
	Experiencia de investigación certificada: Acreditar mínimo 12 meses de experiencia investigativa en el área de mercadeo.





Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

80
Años

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

	Producción académica: Producción científica en revistas indexadas (isi/scopus) publicada en los últimos 5 años relacionada con la temática de la experiencia investigativa requerida para este perfil.
Competencias	<p>Actitudinales: Trabaja en forma colaborativa. Toma decisiones. Se autodetermina y autogestiona. Aprende de manera autónoma. Posee destrezas de competencia en entornos digitales. Es creativo y propositivo. Es resiliente. Posee pensamiento crítico. Se comunica de manera respetuosa y asertiva. Es empático. Se adapta a entornos cambiantes</p> <p>Profesionales: Posee técnicas avanzadas de comprensión lectora. Posee técnica de escritura académica o científica</p>
Tema del ensayo y disertación académica	Gestión del talento humano, gestión de conocimiento organizacional, o gerencia en organizaciones deportivas

Departamento	Finanzas
Programa	N.A.
Número de vacantes:	1
Identificación del cargo	Docente de carrera. Perfil 8
Nivel salarial:	\$9.174.496
Jornada laboral:	Medio tiempo: ___ Tiempo completo: <u>X</u>
Docente de carrera. Perfil profesional y requisitos habilitantes específicos	<p>Título universitario de pregrado: Administración Bancaria y Financiera • Administración Financiera • Administración Comercial y Financiera • Administración de Empresas • Administración de Empresas y Finanzas • Administración en Finanzas y Negocios Internacionales • Administración Financiera y Bursátil • Administración Financiera y de Sistemas • Administración y Finanzas • Banca y Finanzas • Banca y Finanzas Internacionales • Comercio y Finanzas Internacionales • Contaduría Pública y Finanzas Internacionales • Economía,</p>





Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

80
Años

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

	<p>Finanzas• Finanzas Internacionales• Finanzas y Banca• Finanzas y Comercio Internacional• Finanzas y Negocios Internacionales• Finanzas y Negocios Multinacionales• Finanzas y Relaciones Internacionales• Finanzas, Fintech y Comercio Exterior• Ingeniería Financiera• Negocios y Finanzas Internacionales• Profesional en Banca y Finanzas</p> <p>Título de posgrado:• Maestría en Administración Económica y Financiera• Maestría en Administración Financiera• Maestría en Aseguramiento Financiero y Sostenibilidad Corporativa• Maestría en Banca y Finanzas• Maestría en Ciencias en Finanzas• Maestría en Ciencias Financieras y de Sistemas• Maestría en Contabilidad y Finanzas• Maestría en Finanzas• Maestría en Finanzas Corporativas• Maestría en Finanzas Cuantitativas• Maestría en Finanzas Internacionales• Maestría en Finanzas• Maestría en Gerencia de Inversión• Maestría en Gerencia de la Transformación Digital y Analítica de Negocios• Maestría en Gerencia Financiera• Maestría en Gerencia Financiera y Tributaria• Maestría en Gerencia y Asesoría Financiera• Maestría en Gestión Financiera• Maestría en Mercados Bursátiles• Maestría en Mercados Financieros• Maestría Internacional en Finanzas• Doctorado en áreas financieras o contables</p> <p>Experiencias docente y profesional certificadas: Acreditar mínimo 24 meses de experiencia docente en educación superior</p> <p>Experiencia de investigación certificada: N.A.</p> <p>Producción académica: Artículo isi/scopus publicado en un tiempo no mayor a cinco (5) años en alguna de las siguientes áreas: riesgos financieros, finanzas corporativas, modelación y simulación financiera y económica, ciencias computacionales aplicadas a las finanzas.</p> <p>Competencias</p> <p>Actitudinales: Creatividad• Trabajo en</p>
--	--





Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

80
Años

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

	equipo- Adaptabilidad- Responsabilidad- Capacidad de organización- Proactividad- Resiliencia- Optimismo- Liderazgo- Pensamiento estratégico Profesionales:- Uso de herramientas Office 365- Técnicas de comprensión lectura- Técnica de escritura
Tema del ensayo y disertación académica	Modelos cuantitativos aplicados a las finanzas

Departamento	Finanzas
Programa	N.A.
Número de vacantes:	2
Identificación del cargo	Docente de carrera. Perfil 9
Nivel salarial:	\$9.174.496
Jornada laboral:	Medio tiempo: ___ Tiempo completo: X
Docente de carrera. Perfil profesional y requisitos habilitantes específicos	Título universitario de pregrado: • Contaduría Pública• Contaduría Pública Digital Tech• Contaduría Internacional• Contaduría Pública y Finanzas• Contaduría Pública y Finanzas Internacionales
	Título de posgrado: • Maestría en Ciencias Contables• Maestría en Contabilidad• Maestría en Contabilidad Financiera y de Gestión• Maestría en Contabilidad Internacional y de Gestión• Maestría en Contabilidad y Finanzas• Maestría en Contabilidad y Tributación• Maestría en Gerencia y Auditoría Tributaria• Maestría en Tributación• Maestría en Tributación y Política Fiscal• Maestría en Administración Financiera• Maestría en Ciencias en Finanzas• Maestría en Contabilidad y Finanzas• Maestría en Finanzas• Maestría en Finanzas Corporativas• Maestría en Finanzas Cuantitativas• Maestría en Gerencia Financiera y Tributaria• Maestría en Gestión Financiera o doctorado en áreas financieras o contables Experiencias docente y profesional





	certificadas: Acreditar mínimo 24 meses de experiencia docente en educación superior
	Experiencia de investigación certificada: N.A.
	Producción académica: Artículo isi/scopus publicado en un tiempo no mayor a cinco (5) años en alguna de las siguientes áreas: auditoría, revisoría fiscal o tributaria, costos y presupuestos, niff
Competencias	Actitudinales: Creatividad· Trabajo en equipo· Adaptabilidad· Responsabilidad· Capacidad de organización· Proactividad· Resiliencia· Optimismo· Liderazgo· Pensamiento estratégico
	Profesionales: Uso de herramientas Office 365· Técnicas de comprensión lectura· Técnica de escritura
Tema del ensayo y disertación académica	Contabilidad de gestión

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS

Departamento	Ciencias Ambientales y de la Construcción
Programa	N.A.
Número de vacantes:	1
Identificación del cargo	Docente de carrera. Perfil 10
Nivel salarial:	\$9.174.496
Jornada laboral:	Medio tiempo: ___ Tiempo completo: <u>X</u>
Docente de carrera. Perfil profesional y requisitos habilitantes específicos	Título universitario de pregrado: • Ingeniero físico• Ingeniero industrial• Ingeniero de materiales• Químico• Ingeniero químico• Ingeniero de control• Ingeniero ambiental• Ingeniero electrónico
	Título de posgrado: acreditar título de maestría o doctorado en:• Ingenierías• Ciencias• Ciencias ambientales y de la construcción:• Geociencias• Desarrollo sostenible• Energías renovables





Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

80
Años

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

	<p>Experiencias docente y profesional certificadas: Acreditar mínimo 24 meses de experiencia docente en educación superior</p> <p>Experiencia de investigación certificada: Mínimo de un (1) año en cualquiera de las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Minería • Química ambiental • Energías renovables • Educación ambiental • Gestión ambiental <p>Producción académica: Al menos dos artículos A1 o A2 en los últimos cinco (5) años</p>
<p>Competencias</p>	<p>Actitudinales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Flexibilidad: capacidad para adaptarse a diferentes situaciones y necesidades de los estudiantes, así como a los cambios en los entornos educativo y curricular. Empatía: habilidad para comprender y ponerse en el lugar de los estudiantes, reconociendo sus emociones, necesidades y dificultades. Respeto: actitud de consideración y valoración hacia los estudiantes, sus opiniones, culturas y diversidad. Ética profesional: compromiso con principios éticos y morales en el ejercicio de la docencia, incluyendo la honestidad, la imparcialidad y la integridad académica. Motivación: capacidad para inspirar y estimular el interés y la participación de los estudiantes en el proceso de aprendizaje. Comunicación efectiva: habilidad para expresarse de manera clara, precisa y comprensible, tanto de forma oral como escrita, fomentando la interacción y el diálogo en el aula. Colaboración: disposición para trabajar en equipo con otros docentes, así como para promover la colaboración entre los estudiantes en proyectos y actividades académicas. Innovación pedagógica: interés por la actualización y la aplicación de nuevas metodologías y tecnologías educativas que mejoren la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Liderazgo: capacidad para guiar, orientar y motivar a los estudiantes en su desarrollo académico y profesional, así como para promover un ambiente de trabajo colaborativo y de respeto mutuo. Autoevaluación y mejora continua: actitud de reflexión crítica sobre su práctica docente.





Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

80
Años

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

	<p>identificando áreas de mejora y buscando oportunidades de desarrollo profesional para ofrecer una enseñanza de mayor calidad.</p> <p>Profesionales: - Dominio del contenido: profundo conocimiento en el área de enseñanza, así como actualización constante en los avances y cambios en el campo disciplinar.- Metodologías de enseñanza: capacidad para seleccionar y aplicar diversas estrategias pedagógicas que se adapten a los objetivos de aprendizaje y al perfil de los estudiantes.- Evaluación del aprendizaje: habilidad para diseñar y administrar evaluaciones que sean válidas, confiables y que permitan medir el progreso de los estudiantes de manera justa y objetiva.- Tecnología educativa: competencia en el uso efectivo de herramientas tecnológicas y recursos digitales para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y fomentar la participación de los estudiantes.- Investigación y desarrollo académico: habilidad para llevar a cabo investigaciones en su área de especialización, así como para promover la investigación entre los estudiantes y colaborar en proyectos de investigación interdisciplinarios.- Orientación académica y tutoría: capacidad para brindar orientación académica y apoyo individualizado a los estudiantes, tanto en aspectos relacionados con su formación académica como en su desarrollo personal y profesional.- Gestión educativa: competencia en la planificación, organización y administración de actividades académicas, así como en la coordinación con otros docentes y departamentos para el logro de los objetivos institucionales.- Comunicación efectiva: habilidad para comunicarse de manera clara, precisa y adecuada tanto con los estudiantes como con otros colegas y miembros de la comunidad académica.- Trabajo en equipo: capacidad para colaborar de manera efectiva con otros docentes, así como para participar en comités y grupos de trabajo académicos orientados al mejoramiento continuo de la institución.- Desarrollo profesional:</p>
--	--





Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

80
Años

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

	compromiso con el aprendizaje continuo y la actualización constante en su área de especialización, así como participación en actividades de formación y desarrollo profesional para mejorar sus competencias docentes.
Tema del ensayo y disertación académica	Influencia de las infraestructuras en la conservación de la biodiversidad

Departamento	Ciencias Ambientales y de la Construcción
Programa	N.A.
Número de vacantes:	1
Identificación del cargo	Docente de carrera. Perfil 11
Nivel salarial:	\$9.174.496
Jornada laboral:	Medio tiempo: ____ Tiempo completo: <u>X</u>
Docente de carrera. Perfil profesional y requisitos habilitantes específicos	Título universitario de pregrado: • Biólogo o ecólogo
	Título de posgrado: acreditar título de maestría o doctorado en: • Ecología, conservación, biodiversidad, gestión del territorio o desarrollo sostenible
	Experiencias docente y profesional certificadas: Acreditar mínimo 24 meses de experiencia docente en educación superior
	Experiencia de investigación certificada: Mínimo de un (1) año en cualquiera de las siguientes áreas: • Ecología • Conservación • Biodiversidad • Gestión del territorio • Desarrollo sostenible
	Producción académica: Al menos dos artículos A1 o A2 en los últimos cinco (5) años.
Competencias	Actitudinales: Flexibilidad: capacidad para adaptarse a diferentes situaciones y necesidades de los estudiantes, así como a los cambios en los entornos educativo y curricular. Empatía: habilidad para comprender y ponerse en el lugar de los estudiantes, reconociendo sus emociones, necesidades y dificultades. Respeto: actitud de consideración y valoración hacia los estudiantes, sus opiniones, culturas y diversidad. Ética profesional: compromiso con principios éticos y morales en el ejercicio de la docencia.





Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

80
Años

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

incluyendo la honestidad, la imparcialidad y la integridad académica.- Motivación: capacidad para inspirar y estimular el interés y la participación de los estudiantes en el proceso de aprendizaje.- Comunicación efectiva: habilidad para expresarse de manera clara, precisa y comprensible, tanto de forma oral como escrita, fomentando la interacción y el diálogo en el aula.- Colaboración: disposición para trabajar en equipo con otros docentes, así como para promover la colaboración entre los estudiantes en proyectos y actividades académicas.- Innovación pedagógica: interés por la actualización y la aplicación de nuevas metodologías y tecnologías educativas que mejoren la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.- Liderazgo: capacidad para guiar, orientar y motivar a los estudiantes en su desarrollo académico y profesional, así como para promover un ambiente de trabajo colaborativo y de respeto mutuo.- Autoevaluación y mejora continua: actitud de reflexión crítica sobre su práctica docente, identificando áreas de mejora y buscando oportunidades de desarrollo profesional para ofrecer una enseñanza de mayor calidad.

Profesionales: - Dominio del contenido: profundo conocimiento en el área de enseñanza, así como actualización constante en los avances y cambios en el campo disciplinar.- Metodologías de enseñanza: capacidad para seleccionar y aplicar diversas estrategias pedagógicas que se adapten a los objetivos de aprendizaje y al perfil de los estudiantes.- Evaluación del aprendizaje: habilidad para diseñar y administrar evaluaciones que sean válidas, confiables y que permitan medir el progreso de los estudiantes de manera justa y objetiva.- Tecnología educativa: competencia en el uso efectivo de herramientas tecnológicas y recursos digitales para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y fomentar la participación de los estudiantes.- Investigación y desarrollo académico: habilidad para llevar a cabo investigaciones en su área de





Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

80
Años

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

	<p>especialización, así como para promover la investigación entre los estudiantes y colaborar en proyectos de investigación interdisciplinarios.- Orientación académica y tutoría: capacidad para brindar orientación académica y apoyo individualizado a los estudiantes, tanto en aspectos relacionados con su formación académica como en su desarrollo personal y profesional.- Gestión educativa: competencia en la planificación, organización y administración de actividades académicas, así como en la coordinación con otros docentes y departamentos para el logro de los objetivos institucionales.- Comunicación efectiva: habilidad para comunicarse de manera clara, precisa y adecuada, tanto con los estudiantes como con otros colegas y miembros de la comunidad académica.- Trabajo en equipo: capacidad para colaborar de manera efectiva con otros docentes, así como para participar en comités y grupos de trabajo académicos orientados al mejoramiento continuo de la institución.- Desarrollo profesional: compromiso con el aprendizaje continuo y la actualización constante en su área de especialización, así como participación en actividades de formación y desarrollo profesional para mejorar sus competencias docentes.</p>
<p>Tema del ensayo y disertación académica</p>	<p>Minería sostenible- Desarrollo sostenible</p>

<p>Departamento</p>	<p>Educación y Ciencia Básica:</p>
<p>Programa</p>	<p>N.A.</p>
<p>Número de vacantes:</p>	<p>1</p>
<p>Identificación del cargo</p>	<p>Docente de carrera. Perfil 12</p>
<p>Nivel salarial:</p>	<p>\$9.174.496</p>
<p>Jornada laboral:</p>	<p>Medio tiempo: _____ Tiempo completo: <u> X </u></p>
<p>Docente de carrera. Perfil profesional y requisitos habilitantes específicos</p>	<p>Título universitario de pregrado:• Matemático</p>
	<p>Título de posgrado: Acreditar título de maestría o doctorado en:• Acreditar título de maestría o doctorado</p>
	<p>Experiencias docente y profesional certificadas:Acreditar mínimo 24 meses de experiencia</p>





Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad



Hacia una era de
Universidad y Humanidad

	<p>docente en educación superior</p> <p>Experiencia de investigación certificada: Deseable mínimo un (1) año en Data Science (ciencia de datos), no es necesaria.</p> <p>Producción académica: Al menos dos artículos A1 o A2 en Data Science (ciencia de datos) en los últimos tres (3) años.</p>
<p>Competencias</p>	<p>Actitudinales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flexibilidad: capacidad para adaptarse a diferentes situaciones y necesidades de los estudiantes, así como a los cambios en los entornos educativo y curricular. - Empatía: habilidad para comprender y ponerse en el lugar de los estudiantes, reconociendo sus emociones, necesidades y dificultades. - Respeto: actitud de consideración y valoración hacia los estudiantes, sus opiniones, culturas y diversidad. - Ética profesional: compromiso con principios éticos y morales en el ejercicio de la docencia, incluyendo la honestidad, la imparcialidad y la integridad académica. - Motivación: capacidad para inspirar y estimular el interés y la participación de los estudiantes en el proceso de aprendizaje. - Comunicación efectiva: habilidad para expresarse de manera clara, precisa y comprensible, tanto de forma oral como escrita, fomentando la interacción y el diálogo en el aula. - Colaboración: disposición para trabajar en equipo con otros docentes, así como para promover la colaboración entre los estudiantes en proyectos y actividades académicas. - Innovación pedagógica: interés por la actualización y la aplicación de nuevas metodologías y tecnologías educativas que mejoren la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. - Liderazgo: capacidad para guiar, orientar y motivar a los estudiantes en su desarrollo académico y profesional, así como para promover un ambiente de trabajo colaborativo y de respeto mutuo. - Autoevaluación y mejora continua: actitud de reflexión crítica sobre su práctica docente, identificando áreas de mejora y buscando oportunidades de desarrollo profesional para ofrecer una enseñanza de mayor calidad.





Profesionales: - Dominio del contenido: profundo conocimiento en el área de enseñanza, así como actualización constante en los avances y cambios en el campo disciplinar.- Metodologías de enseñanza: capacidad para seleccionar y aplicar diversas estrategias pedagógicas que se adapten a los objetivos de aprendizaje y al perfil de los estudiantes.- Evaluación del aprendizaje: habilidad para diseñar y administrar evaluaciones que sean válidas, confiables y que permitan medir el progreso de los estudiantes de manera justa y objetiva.- Tecnología educativa: competencia en el uso efectivo de herramientas tecnológicas y recursos digitales para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y fomentar la participación de los estudiantes.- Investigación y desarrollo académico: habilidad para llevar a cabo investigaciones en su área de especialización, así como para promover la investigación entre los estudiantes y colaborar en proyectos de investigación interdisciplinarios.- Orientación académica y tutoría: capacidad para brindar orientación académica y apoyo individualizado a los estudiantes, tanto en aspectos relacionados con su formación académica como en su desarrollo personal y profesional.- Gestión educativa: competencia en la planificación, organización y administración de actividades académicas, así como en la coordinación con otros docentes y departamentos para el logro de los objetivos institucionales.- Comunicación efectiva: habilidad para comunicarse de manera clara, precisa y adecuada tanto con los estudiantes como con otros colegas y miembros de la comunidad académica.- Trabajo en equipo: capacidad para colaborar de manera efectiva con otros docentes, así como para participar en comités y grupos de trabajo académicos orientados al mejoramiento continuo de la institución.- Desarrollo profesional: compromiso con el aprendizaje continuo y la actualización constante en su área de especialización, así como participación en actividades de formación y desarrollo





	profesional para mejorar sus competencias docentes.
Tema del ensayo y disertación académica	<ul style="list-style-type: none"> La matemática y el algoritmo transformer. La máquina de vectores de soporte (Support Vector Machines) en la ciencia de datos. Teoría de grafos en la ciencia de datos

Departamento	Ciencias Aplicadas
Programa	
Número de vacantes:	2
Identificación del cargo	Docente de carrera. Perfil 13
Nivel salarial:	\$9.174.496
Jornada laboral:	Medio tiempo: ___ tiempo completo: <u>X</u>
Docente de carrera. Perfil profesional y requisitos habilitantes específicos	Título universitario de pregrado: • Ingeniero electrónico• Ingeniero en automatización y control• Ingeniero en control y automatización• Ingeniero de control• Ingeniero biomédico• Ingeniero en instrumentación y control• Ingeniero físico• Ingeniero biológico• Bioingeniero
	Título de posgrado: acreditar título de maestría o doctorado en:• Automatización y control industrial• Ingeniería biomédica• Ingeniería• Ciencias médicas
	Experiencias docente y profesional certificadas: Acreditar mínimo 24 meses de experiencia docente en educación superior
	Experiencia de investigación certificada: Mínimo de un (1) año en cualquiera de las siguientes áreas• Bioinstrumentación y procesamiento de señales médicas con inteligencia computacional• Ingeniería de rehabilitación• Biomecánica
Competencias	Producción académica: Al menos dos artículos A1 o A2 en los últimos cinco (5) años
	Actitudinales: • Flexibilidad: capacidad para adaptarse a diferentes situaciones y necesidades de los estudiantes, así como a los cambios en los entornos educativo y curricular. • Empatía: habilidad para comprender y ponerse en el lugar de los estudiantes.





	<p>reconociendo sus emociones, necesidades y dificultades.- Respeto: actitud de consideración y valoración hacia los estudiantes, sus opiniones, culturas y diversidad.- Ética profesional: compromiso con principios éticos y morales en el ejercicio de la docencia, incluyendo la honestidad, la imparcialidad y la integridad académica.- Motivación: capacidad para inspirar y estimular el interés y la participación de los estudiantes en el proceso de aprendizaje.- Comunicación efectiva: habilidad para expresarse de manera clara, precisa y comprensible, tanto de forma oral como escrita, fomentando la interacción y el diálogo en el aula.- Colaboración: disposición para trabajar en equipo con otros docentes, así como para promover la colaboración entre los estudiantes en proyectos y actividades académicas.- Innovación pedagógica: interés por la actualización y la aplicación de nuevas metodologías y tecnologías educativas que mejoren la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.- Liderazgo: capacidad para guiar, orientar y motivar a los estudiantes en su desarrollo académico y profesional, así como para promover un ambiente de trabajo colaborativo y de respeto mutuo.- Autoevaluación y mejora continua: actitud de reflexión crítica sobre su práctica docente, identificando áreas de mejora y buscando oportunidades de desarrollo profesional para ofrecer una enseñanza de mayor calidad.</p> <p>Profesionales: - Dominio del contenido: profundo conocimiento en el área de enseñanza, así como actualización constante en los avances y cambios en el campo disciplinar.- Metodologías de enseñanza: capacidad para seleccionar y aplicar diversas estrategias pedagógicas que se adapten a los objetivos de aprendizaje y al perfil de los estudiantes.- Evaluación del aprendizaje: habilidad para diseñar y administrar evaluaciones que sean válidas, confiables y que permitan medir el progreso de los estudiantes de manera justa y objetiva.- Tecnología educativa: competencia en el</p>
--	--





Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

80
Años

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

	<p>uso efectivo de herramientas tecnológicas y recursos digitales para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y fomentar la participación de los estudiantes.- Investigación y desarrollo académico: habilidad para llevar a cabo investigaciones en su área de especialización, así como para promover la investigación entre los estudiantes y colaborar en proyectos de investigación interdisciplinarios.- Orientación académica y tutoría: capacidad para brindar orientación académica y apoyo individualizado a los estudiantes, tanto en aspectos relacionados con su formación académica como en su desarrollo personal y profesional.- Gestión educativa: competencia en la planificación, organización y administración de actividades académicas, así como en la coordinación con otros docentes y departamentos para el logro de los objetivos institucionales.- Comunicación efectiva: habilidad para comunicarse de manera clara, precisa y adecuada tanto con los estudiantes como con otros colegas y miembros de la comunidad académica.- Trabajo en equipo: capacidad para colaborar de manera efectiva con otros docentes, así como para participar en comités y grupos de trabajo académicos orientados al mejoramiento continuo de la institución.- Desarrollo profesional: compromiso con el aprendizaje continuo y la actualización constante en su área de especialización, así como participación en actividades de formación y desarrollo profesional para mejorar sus competencias docentes.</p>
<p>Tema del ensayo y disertación académica</p>	<p>· Diseño de sistemas basados en biosensores para la captura de movimiento en gestos deportivos.- Aplicaciones de aprendizaje profundo en la detección y segmentación de cáncer de pulmón a partir de imágenes de tomografía axial computarizada.- Adopción de algoritmos de procesamiento de señales en tiempo-frecuencia para la detección de patrones normales en electroencefalografía.- Evaluación biomecánica de la técnica de lanzamiento en lanzamiento de jabalina.- Análisis de la marcha en atletas de alto rendimiento para</p>





Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

80
Años

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

	prevención lesiones.- Aplicación de técnicas de realidad virtual para la rehabilitación de pacientes con lesiones neurológicas.- Aplicación de <i>biofeedback</i> basado en inteligencia artificial para mejorar los resultados de la rehabilitación en pacientes con lesiones del sistema nervioso.- Instauración de sistemas de gestión de mantenimiento en entornos hospitalarios.- Evaluación de riesgos asociados a la manipulación inadecuada de equipos médicos por parte del personal hospitalario.- Optimización del mantenimiento de equipos de imagenología para la minimización de costos y del tiempo fuera de servicio.
--	---

FACULTAD DE INGENIERÍAS

Departamento	Mecatrónica y Electromecánica
Programa	Ingeniería Mecatrónica
Número de vacantes:	1
Identificación del cargo	Docente de carrera. Perfil 14
Nivel salarial:	\$9.174.496
Jornada laboral:	Medio tiempo: ___ Tiempo completo: <input checked="" type="checkbox"/> ___
Docente de carrera. Perfil profesional y requisitos habilitantes específicos	Título universitario de pregrado: • Ingeniería en Instrumentación y Control• Ingeniería Electrónica• Ingeniería Eléctrica• Ingeniería en Control• Ingeniería Mecánica• Ingeniería en Automatización y Control• Ingeniería en Control y Automatización• Ingeniería Mecatrónica o Ingeniería Electromecánica
	Título de posgrado: • Maestría en Automatización y Control Industrial• Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial• Maestría en Automatización e Instrumentación• Maestría en Instrumentación y Automatización• Maestría en Automática• Maestría en Ingeniería Área Automática• Maestría en Mecatrónica y Control• Maestría en Ingeniería de Control Industrial• Maestría





Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad



Hacia una era de
Universidad y Humanidad

	<p>en Ingeniería de Control• Maestría en Controles Industriales• Maestría en Internet de las Cosas y Control• Doctorado en Automática• Doctorado en Ingeniería - Automática</p> <p>Experiencias docente y profesional certificadas:Experiencia mínima de 24 meses en docencia en educación superior o profesional en las áreas de automatización, control o instrumentación.</p> <p>Experiencia de investigación certificada:• Acreditar experiencia investigativa en los últimos cinco (5) años como investigador principal o coinvestigador de proyectos finalizados o en ejecución con financiación en el área del docente de carrera. Perfil solicitado. • Publicaciones en los últimos cinco (5) años en las áreas de ingeniería</p> <p>Producción académica:N.A.</p>
<p>Competencias</p>	<p>Actitudinales:- Toma de decisiones:Establece juicios argumentados y define acciones adecuadas para resolver una situación determinada.- Creatividad:Crea prácticas, experiencias y formas de conocimiento con alcances cognoscitivos y características singulares distintas al conocimiento científico y al conocimiento del sentido común, antropológico o cultural a partir de recursos expresivos, creativos y poéticos.- Orientación ética:Regula el propio comportamiento, reflexiona sobre la propia actitud en relación con las actividades desarrolladas y se responsabiliza de las acciones realizadas.- Comunicación:Reconoce y comprende a los otros, expresa ideas y emociones, con el fin de crear y compartir significados, transmitir ideas, interpretar y procesar conceptos y datos, teniendo en cuenta el contexto.- Trabajo en equipo:Consolida un equipo de trabajo, se integra a él y aporta conocimientos, ideas y experiencias, con el fin de definir objetivos colectivos y establecer roles y responsabilidades para realizar un trabajo coordinado con otros.- Liderazgo:Identifica las necesidades de un grupo e influye positivamente en él para convocarlo, organizarlo, comprometerlo y canalizar sus ideas, fortalezas y</p>





Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

80
Años

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

	<p>recursos, con el fin de alcanzar beneficios colectivos, actuando como agente de cambio mediante acciones o proyectos.- Manejo de conflictos:Identifica intereses contrapuestos, individuales o colectivos y logra mediar de manera que se puedan alcanzar acuerdos compartidos en beneficio mutuo.- Orientación al servicio:Identifica y comprende las necesidades de otros y está dispuesto a orientar, apoyar, compartir y ejecutar acciones para satisfacerlas.- Gestión y manejo de recursos:Identifica, ubica, organiza, controla y utiliza en forma racional y eficiente los recursos disponibles para la realización de proyectos y actividades.</p> <p>Profesionales:• Acredita mínimo 2 años de experiencia docente en educación superior o profesional en las áreas de Automatización, control o instrumentación. • Experiencia deseable en la coordinación de área o programas de pregrado o posgrado con experiencia demostrada en la elaboración de informes de autoevaluación, documentos maestros o de condiciones, participación en el diseño de programas académicos de educación superior o continua.</p>
Tema del ensayo y disertación académica	Proyecto de educación o de investigación para las áreas de control, automatización o instrumentación

Departamento	Mecatrónica y Electromecánica
Programa	Ingeniería Mecatrónica
Número de vacantes:	1
Identificación del cargo	Docente de carrera. Perfil 15
Nivel salarial:	\$9.174.496
Jornada laboral:	Medio tiempo: ___ Tiempo completo: <u>X</u>
Docente de carrera. Perfil profesional y requisitos habilitantes específicos	<p>Título universitario de pregrado:• Ingeniería Mecatrónica• Ingeniería Electromecánica• Ingeniería de Materiales• Ingeniería Química• Ingeniería Mecánica</p> <p>Título de posgrado:• Maestría en Ingeniería de Materiales• Maestría en Ingeniería - Materiales y</p>





Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad



Hacia una era de
Universidad y Humanidad

	<p>Procesos• Maestría en Materiales y Tecnología Industrial• Doctorado en Ciencia y Tecnología de Materiales• Doctorado en Ingeniería de Materiales• Doctorado en Ingeniería-Ciencia y Tecnología de Materiales• Doctorado en Ingeniería y Ciencia de los Materiales</p> <p>Experiencias docente y profesional certificadas:Experiencia mínima de 24 meses en docencia en educación superior en alguna de las áreas de: materiales, mecánica, mecánica del medio continuo, mecánica de fluidos, producción o procesos.Ensayos mecánicos, caracterización de materiales, formulación de proyectos y dirección de tesis de posgrado.Experiencia en sistemas de gestión de calidad asociados en la acreditación de laboratorios IEC ISO 17025:2017.</p> <p>Experiencia de investigación certificada:• Acreditar experiencia investigativa en los últimos cinco (5) años como investigador principal o coinvestigador de proyectos finalizados o en ejecución con financiación en el área del docente de carrera. Perfil solicitado. • Acreditar producción científica en generación de nuevo conocimiento o desarrollo tecnológico e innovación en los últimos cinco (5) años, en las siguientes áreas: ciencia de materiales, producción y procesos. Mínimo tres (3) artículos tipo top en los últimos cinco (5) años en estas mismas áreas de interés.</p> <p>Producción académica:N.A.</p>
<p>Competencias</p>	<p>Actitudinales: Toma de decisiones:Establece juicios argumentados y define acciones adecuadas para resolver una situación determinada. Creatividad:Crea prácticas, experiencias y formas de conocimiento con alcances cognoscitivos y características singulares distintas al conocimiento científico y al conocimiento del sentido común, antropológico o cultural a partir de recursos expresivos, creativos y poéticos. Orientación ética:Regula el propio comportamiento, reflexiona sobre la propia actitud en relación con las actividades desarrolladas y se responsabiliza de las acciones realizadas. Comunicación:Reconoce y</p>





Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

80
Años

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

	<p>comprende a los otros, expresa ideas y emociones, con el fin de crear y compartir significados, transmitir ideas, interpretar y procesar conceptos y datos, teniendo en cuenta el contexto.- Trabajo en equipo:Consolida un equipo de trabajo, se integra a él y aporta conocimientos, ideas y experiencias, con el fin de definir objetivos colectivos y establecer roles y responsabilidades para realizar un trabajo coordinado con otros.- Liderazgo:Identifica las necesidades de un grupo e influye positivamente en él para convocarlo, organizarlo, comprometerlo y canalizar sus ideas, fortalezas y recursos, con el fin de alcanzar beneficios colectivos, actuando como agente de cambio mediante acciones o proyectos.- Manejo de conflictos:Identifica intereses contrapuestos, individuales o colectivos y logra mediar de manera que se puedan alcanzar acuerdos compartidos en beneficio mutuo.- Orientación al servicio:Identifica y comprende las necesidades de otros y está dispuesto a orientar, apoyar, compartir y ejecutar acciones para satisfacerlas.- Gestión y manejo de recursos:Identifica, ubica, organiza, controla y utiliza en forma racional y eficiente los recursos disponibles para la realización de proyectos y actividades.</p> <p>Profesionales:• Experiencia en desarrollo y formulación de proyectos como investigador principal. • Experiencia de al menos 2 años en sistemas de gestión de calidad para acreditación de laboratorios • Experiencia en ensayos mecánicos, procesos de manufactura o caracterización fisicoquímica de materiales.</p>
<p>Tema del ensayo y disertación académica</p>	<p>Evaluación de propiedades mecánicas de materiales, procesos de manufactura y/o caracterización fisicoquímica de materiales.</p>

<p>Departamento</p>	<p>Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones</p>
<p>Programa</p>	<p>Ingeniería de Telecomunicaciones, Tecnología en Gestión de Redes de Telecomunicaciones</p>





Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad



Hacia una era de
Universidad y Humanidad

Número de vacantes:	1
Identificación del cargo	Docente de carrera. Perfil 16
Nivel salarial:	\$9.174.496
Jornada laboral:	Medio tiempo: ____ Tiempo completo: <u>X</u>
Docente de carrera. Perfil profesional y requisitos habilitantes específicos	Título universitario de pregrado: • Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines. • Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines. • Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial.
	Título de posgrado: Título de maestría o doctorado en las áreas de:• Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines. • Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.
	Experiencias docente y profesional certificadas: Acreditar mínimo 24 meses de experiencia docente en educación superior o profesional en las áreas de redes de telecomunicaciones, sistemas de telecomunicaciones o nuevos protocolos de telecomunicaciones.
	Experiencia de investigación certificada: Acreditar trayectoria investigativa en los últimos cinco (5) años, en temas específicos enmarcados en las áreas de redes de telecomunicaciones, sistemas de telecomunicaciones, nuevos protocolos de telecomunicaciones, arquitectura de redes de telecomunicaciones, nuevos sistemas de telecomunicaciones, redes 5G (o superior) o redes inteligentes.
Competencias	Producción académica: Acreditar publicaciones que se ajusten al modelo de medición del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (sncti) adoptado por Minciencias – Colombia, en temas específicos en las áreas de redes de telecomunicaciones, sistemas de telecomunicaciones, nuevos protocolos de telecomunicaciones, arquitectura de redes de telecomunicaciones, nuevos sistemas de telecomunicaciones, redes 5G (o superior) o redes inteligentes.
	Actitudinales: • Toma de decisiones: Establece juicios argumentados y define acciones adecuadas para resolver una situación determinada. • Creatividad: Crea





prácticas, experiencias y formas de conocimiento con alcances cognoscitivos y características singulares distintas al conocimiento científico y al conocimiento del sentido común, antropológico o cultural a partir de recursos expresivos, creativos y poéticos.

Orientación ética: Regula el propio comportamiento, reflexiona sobre la propia actitud en relación con las actividades desarrolladas y se responsabiliza de las acciones realizadas.

Comunicación: Reconoce y comprende a los otros, expresa ideas y emociones, con el fin de crear y compartir significados, transmitir ideas, interpretar y procesar conceptos y datos, teniendo en cuenta el contexto.

Trabajo en equipo: Consolida un equipo de trabajo, se integra a él y aporta conocimientos, ideas y experiencias, con el fin de definir objetivos colectivos y establecer roles y responsabilidades para realizar un trabajo coordinado con otros.

Liderazgo: Identifica las necesidades de un grupo e influye positivamente en él para convocarlo, organizarlo, comprometerlo y canalizar sus ideas, fortalezas y recursos, con el fin de alcanzar beneficios colectivos, actuando como agente de cambio mediante acciones o proyectos.

Manejo de conflictos: Identifica intereses contrapuestos, individuales o colectivos y logra mediar de manera que se puedan alcanzar acuerdos compartidos en beneficio mutuo.

Orientación al servicio: Identifica y comprende las necesidades de otros y está dispuesto a orientar, apoyar, compartir y ejecutar acciones para satisfacerlas.

Gestión y manejo de recursos: Identifica, ubica, organiza, controla y utiliza en forma racional y eficiente los recursos disponibles para la realización de proyectos y actividades.

Profesionales: **Dominio del contenido:** profundo conocimiento en el área de enseñanza, así como actualización constante en los avances y cambios en el campo disciplinar.

Metodologías de enseñanza: capacidad para seleccionar y aplicar diversas estrategias pedagógicas que se adapten a los objetivos de





Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

80
Años

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

	<p>aprendizaje y al perfil de los estudiantes.- Evaluación del aprendizaje: habilidad para diseñar y administrar evaluaciones que sean válidas, confiables y que permitan medir el progreso de los estudiantes de manera justa y objetiva.- Tecnología educativa: competencia en el uso efectivo de herramientas tecnológicas y recursos digitales para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y fomentar la participación de los estudiantes.- Investigación y desarrollo académico: habilidad para llevar a cabo investigaciones en su área de especialización, así como para promover la investigación entre los estudiantes y colaborar en proyectos de investigación interdisciplinarios.- Orientación académica y tutoría: capacidad para brindar orientación académica y apoyo individualizado a los estudiantes, tanto en aspectos relacionados con su formación académica como en su desarrollo personal y profesional.- Gestión educativa: competencia en la planificación, organización y administración de actividades académicas, así como en la coordinación con otros docentes y departamentos para el logro de los objetivos institucionales.- Comunicación efectiva: habilidad para comunicarse de manera clara, precisa y adecuada tanto con los estudiantes como con otros colegas y miembros de la comunidad académica.- Trabajo en equipo: capacidad para colaborar de manera efectiva con otros docentes, así como para participar en comités y grupos de trabajo académicos orientados al mejoramiento continuo de la institución.Desarrollo profesional: compromiso con el aprendizaje continuo y la actualización constante en su área de especialización, así como participación en actividades de formación y desarrollo profesional para mejorar sus competencias docentes.</p>
<p>Tema del ensayo y disertación académica</p>	<p>Tendencias en telecomunicaciones</p>





Institución
Universitaria
 Reacreditada en Alta Calidad | **80**
 Años

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

Departamento	Sistemas de Información
Programa	Ingeniería en Ciencia de Datos
Número de vacantes:	2
Identificación del cargo	Docente de carrera. Perfil 17
Nivel salarial:	\$9.174.496
Jornada laboral:	Medio tiempo: _____ Tiempo completo: <u>X</u>
Docente de carrera. Perfil profesional y requisitos habilitantes específicos	Título universitario de pregrado: • Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines• Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecatrónica• Ingeniería en Analítica de Datos, Ingeniería de Datos y Software o afines
	Título de posgrado: Maestría o doctorado en:• Ingeniería• Informática• Sistemas• Computación• Ciencia• Analítica• Visualización• Gobernanza de datos o áreas afines con énfasis en ciencias de la computación• Inteligencia artificial• Ciencia de datos• Analítica de datos• Visualización de datos• Desarrollo y despliegue de aplicaciones
	Experiencias docente y profesional certificadas: experiencia de 24 meses en docencia en educación superior o profesional en las áreas de: ciencias de la computación, ingeniería computacional, inteligencia artificial, gobierno de datos, arquitecturas de tecnologías de información, ingeniería de software, ciencia de datos, analítica de datos, visualización de datos, desarrollo y despliegue de aplicaciones.
	Experiencia de investigación certificada: Acreditar producción investigativa o de desarrollo tecnológico o innovación en los últimos cinco (5) años (de acuerdo con el modelo de medición de Minciencias) en las siguientes áreas: ciencias de la computación, ingeniería computacional, inteligencia artificial, gobierno de datos, arquitecturas de tecnologías de información, ingeniería de software, ciencia de datos, analítica de datos, visualización de datos, desarrollo y despliegue de aplicaciones.
	Producción académica: Acreditar producción científica de generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico





	o innovación en los últimos cinco (5) años, en las siguientes áreas: ciencias de la computación, ingeniería computacional, inteligencia artificial, gobierno de datos, arquitecturas de tecnologías de información, ingeniería de <i>software</i> , ciencia de datos, analítica de datos, visualización de datos, desarrollo y despliegue de aplicaciones
Competencias	<p>Actitudinales:- Colaboración y trabajo en equipo- Compromiso con la ética profesional- Orientación al aprendizaje continuo</p> <p>Profesionales:Acreditar mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia docente en educación superior o profesional en las áreas de ciencias de la computación, ingeniería computacional, inteligencia artificial, gobierno de datos, arquitecturas de tecnologías de información, ingeniería de <i>software</i>, ciencia de datos, analítica de datos, visualización de datos, desarrollo y despliegue de aplicaciones.Experiencia deseable en la coordinación de área o programas de pregrado o posgrado con experiencia demostrada en la elaboración de informes de autoevaluación, documentos maestros o de condiciones, participación en el diseño de programas académicos de educación superior.</p>
Tema del ensayo y disertación académica	Propuesta académica que sustente la forma como el postulado contribuirá a fortalecer la docencia, la investigación, la extensión, la proyección social y la internacionalización de la Institución, en alguna de las siguientes áreas:Ciencias de la computación, ingeniería computacional, inteligencia artificial, gobierno de datos, arquitecturas de tecnologías de información, ingeniería de <i>software</i> , ciencia de datos, analítica de datos, visualización de datos, desarrollo y despliegue de aplicaciones.

Departamento	Sistemas de Información
Programa	Ingeniería de Sistemas
Número de vacantes:	2





Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad



Hacia una era de
Universidad y Humanidad

Identificación del cargo	Docente de carrera. Perfil 18
Nivel salarial:	\$9.174.496
Jornada laboral:	Medio tiempo: ____ Tiempo completo: <u>X</u>
Docente de carrera. Perfil profesional y requisitos habilitantes específicos	Título universitario de pregrado: • Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines• Ingeniería Electrónica• Ingeniería de Telecomunicaciones• Ingeniería Biomédica• Ingeniería Mecatrónica
	Título de posgrado: Maestría o doctorado en:• Ingeniería• Informática• Sistemas• Computación• Automatización y control industrial• Robótica o áreas afines con énfasis en ciencias de la computación• Inteligencia artificial• Reconocimiento de patrones• Aprendizaje de máquina• Visión por computador• Procesamiento de lenguaje natural
	Experiencias docente y profesional certificadas: Experiencia de 24 meses en docencia en educación superior o profesional en el área de: ciencias de la computación, inteligencia artificial, reconocimiento de patrones, aprendizaje de máquina, visión por computador, procesamiento de lenguaje natural.
	Experiencia de investigación certificada: Acreditar producción investigativa o de desarrollo tecnológico o innovación en los últimos cinco (5) años (de acuerdo con modelo de medición de Minciencias) en las siguientes áreas: ciencias de la computación, inteligencia artificial, reconocimiento de patrones, aprendizaje de máquina, visión por computador, procesamiento de lenguaje natural.
Competencias	Producción académica: Acreditar producción científica de generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico o innovación en los últimos cinco (5) años en las siguientes áreas: ciencias de la computación, inteligencia artificial, reconocimiento de patrones, aprendizaje de máquina, visión por computador, procesamiento de lenguaje natural.
	Actitudinales: • Colaboración y trabajo en equipo• Compromiso con la ética profesional• Orientación al aprendizaje continuo• Innovación y creatividad





Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

80
Años

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

	<p>Profesionales: Acreditar mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia docente en educación superior o profesional en las áreas de ciencias de la computación, inteligencia artificial, reconocimiento de patrones, aprendizaje de máquina, visión por computador, procesamiento de lenguaje natural. Experiencia deseable en la coordinación de área o programas de pregrado o posgrado con experiencia demostrada en la elaboración de informes de autoevaluación, documentos maestros o de condiciones, participación en el diseño de programas académicos de educación superior.</p>
<p>Tema del ensayo y disertación académica</p>	<p>Propuesta académica que sustente la forma como el postulado contribuirá a fortalecer la docencia, la investigación, la extensión, la proyección social y la internacionalización de la Institución, en alguna de las siguientes áreas: Ciencias de la computación, inteligencia artificial, reconocimiento de patrones, aprendizaje de máquina, visión por computador, procesamiento de lenguaje natural.</p>

<p>Departamento</p>	<p>Sistemas de Información</p>
<p>Programa</p>	<p>Ingeniería de Sistemas, Tecnología en Desarrollo de Software, Tecnología en Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles-Virtual, Tecnología en Diseño y Programación de Soluciones de Software como Servicio-SaaS-Virtual</p>
<p>Número de vacantes:</p>	<p>2</p>
<p>Identificación del cargo</p>	<p>Docente de carrera. Perfil 19</p>
<p>Nivel salarial:</p>	<p>\$9.174.496</p>
<p>Jornada laboral:</p>	<p>Medio tiempo: ___ Tiempo completo: <u>X</u></p>
<p>Docente de carrera. Perfil profesional y requisitos habilitantes específicos</p>	<p>Título universitario de pregrado:• Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines• Ingeniería Electrónica• Ingeniería en Telecomunicaciones• Ingeniería Biomédica• Ingeniería Mecatrónica Título de posgrado:Maestría o doctorado en:• Ingeniería de software• Ingeniería de Sistemas• Desarrollo de software• Sistemas de</p>





Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

80
Años

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

	<p>información• Arquitectura de <i>software</i>• Ciberseguridad• Seguridad informática• Ingeniería computacional• Sistemas e informática• Gestión de la educación, educación virtual o áreas afines• Ingeniería con énfasis en las áreas anteriores</p> <p>Experiencias docente y profesional certificadas:Experiencia de 24 meses en docencia en educación superior o profesional en las áreas de desarrollo de <i>software</i>, ingeniería de <i>software</i>, arquitectura de <i>software</i>, calidad de <i>software</i>, ciberseguridad, seguridad informática, gestión de datos.</p> <p>Experiencia de investigación certificada:Acreditar producción investigativa o de desarrollo tecnológico o innovación en los últimos cinco (5) años (de acuerdo con modelo de medición de Minciencias) en las siguientes áreas: ingeniería de <i>software</i>, arquitectura de <i>software</i>, calidad de <i>software</i>, desarrollo de <i>software</i>, seguridad informática, ciberseguridad.</p> <p>Producción académica:Acreditar producción científica de generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico o innovación en los últimos cinco (5) años en las siguientes áreas: ingeniería de <i>software</i>, arquitectura de <i>software</i>, calidad de <i>software</i>, desarrollo de <i>software</i>, seguridad informática, ciberseguridad.</p>
<p>Competencias</p>	<p>Actitudinales:• Colaboración y trabajo en equipo- Compromiso con la ética profesional- Orientación al aprendizaje continuo</p> <p>Profesionales:Acreditar mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia docente en educación superior o profesional en las áreas de desarrollo de <i>software</i>, ingeniería de <i>software</i>, arquitectura de <i>software</i>, calidad de <i>software</i>, ciberseguridad, seguridad informática, gestión de datos.Experiencia deseable en la coordinación de área o programas de pregrado o posgrado con experiencia demostrada en la elaboración de informes de autoevaluación, documentos maestros o de condiciones, participación en el diseño de programas académicos de educación superior.</p>





Tema del ensayo y disertación académica

Propuesta académica que sustente la forma como el postulado contribuirá a fortalecer la docencia, la investigación, la extensión, la proyección social y la internacionalización de la Institución, en alguna de las siguientes áreas: ingeniería de *software*, arquitectura de *software*, calidad de *software*, desarrollo de *software*, ciberseguridad, seguridad informática.

ARTÍCULO 2°. Propósito general y funciones de los empleos a proveer:

1. **Propósito general:** conforme lo estable el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales del itm, el propósito general del empleo denominado docente consiste en «Asumir una formación profesional de calidad desde el punto de vista académico y comprometerse con la formación en la autonomía intelectual, personal, social, ética y estética de los estudiantes que optan por estructurarse en torno a objetos de conocimiento determinados».

Adicionalmente, y en concordancia con el pei Institucional, el docente itm deben ser facilitador y mediador del aprendizaje y de la construcción de conocimiento de los estudiantes para que logren un proceso autónomo y significativo, donde sean protagonistas de su propio aprendizaje. Además, debe estar en constante actualización y formación para estar a la vanguardia de las nuevas tendencias pedagógicas y herramientas de apoyo a los procesos educativos; debe diseñar estrategias y crear ambientes de aprendizaje que permitan a los estudiantes desarrollar competencias y habilidades adecuadas para enfrentar diferentes retos del mundo.

En este sentido, docente del itm requiere una formación integral en la que conjugue el conocimiento experto en un área con habilidades pedagógicas y didácticas; capacidades sociales, emocionales y éticas para crear un ambiente de aprendizaje saludable y enriquecedor para los estudiantes, así como también conocer, aceptar, respetar y vivenciar los principios y valores institucionales.

1. **Funciones:** estas se encuentran en el respectivo Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales, concordante con los deberes, derechos, obligaciones, tareas y demás que consagra el Estatuto Profesor, Plan de Trabajo Docente concertado y la normativa general y específica del empleo de docencia universitaria y servicio público.





ARTÍCULO 3°. De conformidad con lo establecido en la Ley 1952 de 2019, en el artículo 4 del Acto Legislativo 01 de 2009 y demás normas relacionadas, no podrán participar en el presente concurso entre otros, los siguientes:

- Las personas que hayan sido sancionadas disciplinariamente tres o más veces en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, inhabilidad que tiene una duración de tres (3) años desde la ejecutoria de la última sanción.
- Quienes estén incurso en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés establecidos en la Constitución Política, la ley o los estatutos de la Institución.
- Los ciudadanos nacionales o extranjeros que hayan sido condenados en cualquier tiempo por la comisión de delitos que afecten el patrimonio del Estado o quienes hayan sido condenados por delitos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos armados ilegales, crímenes de lesa humanidad o por narcotráfico en Colombia o en el exterior.
- Quien haya dado lugar como servidor público con su conducta dolosa o gravemente culposa, así calificada por sentencia ejecutoriada, a que el Estado sea condenado a una reparación patrimonial salvo que asuma con cargo a su patrimonio el valor del daño.

ARTÍCULO 4°. Comité Asesor del Concurso. Para la selección y concurso del personal docente requerido actuará un Comité Asesor del Concurso, el cual está conformado por el vicerrector de Docencia, quien lo preside, el secretario general, la jefe de Oficina Departamento de Personal, quien hará las veces de secretaria del Comité y los decanos de las facultades, quienes tienen como funciones las descritas en el parágrafo del artículo 30 del Estatuto Profesoral.

ARTÍCULO 5°. Etapas y cronograma del concurso:

No.	ACTIVIDAD	FECHA
1	Publicación del concurso	15 de mayo de 2024
2	Inscripción de aspirantes y entrega de documentos	Del 23 de mayo al 22 de junio de 2024
3	Publicación de los resultados de la verificación de documentos habilitantes asociados al docente de carrera. Perfil de acuerdo con el artículo 6 de la presente resolución.	31 de julio de 2024
4	Recepción y respuesta de reclamaciones a la publicación de los	Desde las 00 horas del 1





	resultados de la verificación de documentos habilitantes asociados al docente de carrera. Perfil de acuerdo con el artículo 6 de la presente resolución.	de agosto hasta las 23:59 horas del 2 de agosto de 2024
5	Publicación de los resultados definitivos de la verificación de documentos habilitantes asociados al docente de carrera. Perfil de acuerdo con el artículo 6 de la presente resolución.	8 de agosto de 2024
6	Publicación de listado con puntajes obtenidos de la hoja de vida	9 de agosto de 2024
7	Recepción de reclamaciones a la publicación de puntajes de la hoja de vida	Desde las 00 horas del 12 de agosto hasta las 23:59 horas del 13 de agosto de 2024
8	Aplicación de la prueba eliminatoria	21 de agosto de 2024
9	Publicación de los resultados de la prueba eliminatoria	22 de agosto de 2024
10	Recepción de reclamaciones a la publicación de la prueba eliminatoria	Desde las 00 horas del 26 de agosto hasta las 23:59 horas del 27 de agosto de 2024
11	Publicación de los resultados definitivos de la prueba eliminatoria	28 de agosto de 2024
12	Prueba psicotécnica y entrevista acorde con el perfil al que se presentó	Del 3 al 5 de septiembre de 2024
13	Publicación de resultados de la prueba psicotécnica y entrevista	7 de octubre de 2024
14	Disertación oral del ensayo académico	Del 22 de octubre hasta el 6 de noviembre de 2024
15	Publicación de la lista de elegibles	4 de diciembre de 2024

PARÁGRAFO 1. Hace parte del presente concurso la etapa previa correspondiente a la definición de los perfiles para los aspirantes a la convocatoria por parte de los consejos de facultad, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 literal A del Estatuto Profesorado (Acuerdo 08 del 1 de marzo de 2013).

PARÁGRAFO 2. Suspensión y prórroga del cronograma. La Institución se reserva el derecho de suspender temporalmente o de prorrogar los plazos establecidos en este cronograma, ya sea por fuerza mayor, caso fortuito o por necesidades del servicio.

Toda suspensión o prórroga del cronograma deberá ser ordenada por resolución rectoral y se aplicarán los mecanismos de divulgación indicados en la presente resolución.

ARTÍCULO 6°. Publicación del concurso. Este concurso se publicará en la fecha establecida en el cronograma, se divulgará en la página web de la Institución www.itm.edu.co y se fijará en





lugar visible de acceso al itm y de concurrencia pública.

Así mismo, toda la información de carácter general que se origine en cada etapa del concurso será publicada en la referida página web.

El único canal oficial dispuesto por la Institución para atender asuntos relacionados con el concurso será el correo electrónico concursodocente@itm.edu.co

ARTÍCULO 7°. Inscripción de aspirantes. La inscripción deberá realizarse dentro del término establecido en el cronograma del concurso, la cual no tendrá ningún costo ni requerirá de intermediarios y solo el interesado será responsable de la información y la documentación aportadas durante el proceso.

El aspirante solo podrá inscribirse para optar por un (1) solo perfil de los convocados en el concurso y, en caso de aplicar para dos o más perfiles, ninguno de ellos será tenido en cuenta, toda vez que esto invalidará la inscripción.

La inscripción al concurso debe realizarse en este enlace:

<https://forms.gle/Xs4rkrma2rEPuBwQ8>, el cual puede encontrar también la página web del ITM. Este formulario le permitirá ingresar el pdf de cada uno de los documentos o soportes requeridos para la inscripción. Los soportes aportados serán la base para asignación de puntajes de acuerdo con los requerimientos del perfil.

PARÁGRAFO 1. Una vez realizada la inscripción, el aspirante no podrá modificar la información suministrada ni adicionar o retirar documentos aportados en esta fase.

PARÁGRAFO 2. Los documentos que se adjunten en el formulario de inscripción <https://forms.gle/Xs4rkrma2rEPuBwQ8> deberán presentarse en un solo archivo (unificado) en formato pdf, el cual deberá rotularse con el número de identificación seguido del primer apellido del aspirante. Este archivo no podrá superar las 10 megas.

Los documentos y soportes requeridos en la inscripción son los siguientes:

1. Hoja de vida de la función pública diligenciada y firmada: cuyo formato deberá descargarse de la página web del ITM en el enlace:

https://www.itm.edu.co//wp-content/uploads/docentes/FORMATO-DE-HOJA-DE-VIDA_compressed.pdf





2. Copia del documento de identidad.
3. Copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia para las profesiones para las cuales aplique.
4. Copia del diploma o acta de grado que acrediten sus títulos de pregrado y posgrado.
5. Certificados que acrediten la experiencia docente en educación superior o la experiencia profesional, los cuales deberán indicar la fecha de expedición, el cargo, las funciones y el período laborado, esto es, fecha de inicio y fecha de finalización de este.
6. Documentos que acrediten la producción académica requerida e indicada en el perfil de la convocatoria.
7. Certificado que acredite la competencia en una segunda lengua. En caso de que al momento de la inscripción no se cuente con este certificado, el aspirante que supere el concurso y sea vinculado en período de prueba deberá allegar dicho soporte en un término no menor a 30 días calendario previos a la finalización de dicho período, conforme a lo establecido en el artículo 13 de la presente resolución.
8. Ensayo académico elaborado conforme los lineamientos establecidos en el artículo 10 del presente acto administrativo, el cual deberá ser una creación original del aspirante, especialmente elaborada para este concurso y acorde con el tema especificado en el perfil.

El tema del ensayo no podrá haberse presentado ni compartido previamente en ningún otro contexto; la extensión del documento deberá situarse entre 800 y 1000 palabras y la bibliografía no será considerada como parte de la cantidad de las palabras del ensayo, por lo tanto, esta no será evaluada como parte del ensayo.

El ensayo deberá presentarse en el formato suministrado por el concurso, el cual podrá descargarse en la página web.

El incumplimiento de alguna de las precisiones indicadas en este numeral arrojará como resultado que el requisito del ensayo no ha sido cumplido.

PARÁGRAFO 1. Los documentos que se pretendan acreditar en lengua diferente al español deberán presentarse con traducción oficial al español.

PARÁGRAFO 2. Los títulos obtenidos de pregrado o posgrado en el exterior deberán estar debidamente convalidados y apostillados por parte del Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Los títulos que se encuentran en proceso de trámite no serán admitidos en el concurso.





ARTÍCULO 8°. Verificación de requisitos asociados al perfil. Una vez recibidas las inscripciones de los aspirantes, la jefe de oficina - Departamento de Personal remitirá toda la información proporcionada por los aspirantes a los respectivos consejos de facultad, que verificarán el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria y relacionados con el perfil requerido.

Para continuar en el concurso será necesario haber sido declarado habilitado, tras la verificación de los documentos mencionados en el presente artículo.

Con base en el estudio de la documentación aportada y concepto del consejo de facultad, el jefe del Departamento de Personal elaborará y publicará la lista de admitidos y rechazados, indicando, en este último caso, los motivos.

Corresponde al jefe del Departamento de Personal resolver, en definitiva, las reclamaciones formuladas por los aspirantes rechazados a participar en el concurso. La reclamación deberá ser formulada por escrito, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la lista de aspirantes rechazados.

La reclamación deberá presentarse por intermedio del correo electrónico oficial del concurso concursodocente@itm.edu.co dentro los tiempos establecidos en el cronograma de la presente resolución. Si la reclamación no es formulada dentro del plazo especificado, se considerará extemporánea.

PARÁGRAFO. En caso de que se descubra que algún aspirante ha incurrido en fraude, falsedad o alguna otra práctica irregular, será descalificado y excluido del concurso en cualquier etapa de este, además se compulsará copia a la autoridad competente.

ARTÍCULO 9°. Prueba de conocimiento de las normas de educación.

La Institución aplicará una prueba escrita diseñada para evaluar el conocimiento de los aspirantes sobre las normativas que regulan la educación superior en Colombia, los procesos de acreditación, los registros calificados y otros procesos inherentes a las instituciones de educación superior.

Aplicación de pruebas o instrumentos de selección: será responsabilidad del vicerrector de Docencia la aplicación de pruebas o instrumentos de selección y deberá, para garantizar la transparencia de los concursos, tener en cuenta los siguientes aspectos:





1. Identificación correcta de los concursantes para evitar la suplantación.
2. Control estricto de las pruebas con el fin de evitar la pérdida y divulgación del material de examen.
3. Administración correcta de las pruebas, claridad en las instrucciones y control en su ejecución, con el fin de garantizar que cada aspirante las responda individualmente.

La prueba se llevará a cabo de manera presencial en una de las sedes de la Institución en la fecha estipulada en el cronograma del concurso, para lo cual los aspirantes serán debidamente citados.

La prueba tendrá un carácter eliminatorio para cada aspirante habilitado y será considerada superada por aquellos que obtengan un resultado satisfactorio igual o superior al 80 %.

Los resultados de la prueba eliminatoria serán publicados en los medios establecidos en la convocatoria dentro de los términos estipulados en el cronograma del concurso.

ARTÍCULO 10°. La evaluación y asignación de puntajes en este concurso comprenderá los siguientes aspectos:

Hoja de vida:	hasta 70 puntos
Ensayo académico:	hasta 10 puntos
Disertación oral:	hasta 20 puntos

PARÁGRAFO 1. La evaluación de la hoja de vida se llevará a cabo teniendo en cuenta el máximo número de puntos alcanzables en cada factor a evaluar, de la siguiente manera:

1. **Formación académica: hasta veinte (20) puntos.**

REQUISITO	PUNTAJE MÁXIMO	DETALLE	PUNTOS
Formación académica	20	Maestría (s) del perfil	Cinco (5) puntos
		Doctorado (s) del perfil	Ocho (8) puntos

2. **Experiencia docente y profesional: hasta veinticinco (25) puntos.**





REQUISITO	PUNTAJE MÁXIMO	DETALLE	PUNTOS	PUNTOS MÁXIMOS
Experiencia en docencia y profesional	25	Experiencia docente en educación superior		
		Por cada 12 meses como docente de hora cátedra	Uno punto cinco (1.5) puntos	Diez (10) puntos
		Por cada 12 meses como docente de medio tiempo	Tres (3) puntos	
		Por cada 12 meses como docente de tiempo completo	Cinco (5) puntos	
		En cuanto a la experiencia docente adquirida de manera simultánea (tiempos traslapados), en una o varias instituciones, el tiempo se contabilizará por una sola vez.		
		Experiencia profesional: entendida como el ejercicio propio de la profesión o disciplina		
		Por cada 12 meses de servicio hasta máximo cinco (5) puntos	cinco (5) puntos	Diez (10) puntos
En cuanto a la experiencia docente adquirida de manera simultánea (tiempos traslapados), en una o varias instituciones, el tiempo se contabilizará por una sola vez. En la experiencia profesional no se tendrá en cuenta la experiencia en docencia en educación superior.				

3. Productividad académica: hasta veinticinco (25) puntos.

Se considerará la producción académica sin exceder el máximo establecido. Esta producción deberá cumplir con los requisitos de existencia y calidad establecidos por MinCiencias en el modelo para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación, así como para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación vigente; por lo tanto, el aspirante deberá proporcionar toda la documentación necesaria para validar los requisitos. Se reconocerá la productividad académica obtenida a partir del 01 de enero de 2019.

Si un aspirante acredita que fue clasificado por MinCiencias como investigador senior en la más reciente convocatoria para el reconocimiento y clasificación de grupos de investigación, se le asignarán los veinticinco (25) puntos correspondientes a la productividad académica.

Los siguientes productos podrán tener la asignación de hasta quince (15) puntos:





- Producto tecnológico con patente de invención o modelo de utilidad otorgado: 12 puntos
- Libro resultado de investigación: ocho (8) puntos
- Artículo de investigación publicado en revista indexada en Web of Science o scopus Q1: seis (6) puntos
- Artículo de investigación publicado en revista indexada en Web of Science o scopus Q2: cinco (5) puntos
- Arte, arquitectura y diseño con calidad AI (aad_A1): seis (6) puntos
- Arte, arquitectura y diseño con calidad A (aad_A): cinco (5) puntos

Los siguientes productos podrán tener una asignación máxima de doce (12) puntos:

- Capítulo de libro resultado de investigación: cuatro (4) puntos
- Artículo de investigación publicado en revista indexada en Web of Science o scopus Q3: cuatro (4) puntos
- Artículo de investigación publicado en revista indexada en Web of Science o scopus Q4: tres (3) puntos
- Arte, arquitectura y diseño con calidad B (aad_B): cuatro (4) puntos
- Arte, arquitectura y diseño con calidad C (aad_C): tres (3) puntos

Los siguientes productos podrán tener una asignación máxima de cinco (5) puntos:

- Prototipo industrial: un (1) punto
- Registro de *software*: un (1) punto
- Diseño industrial: un (1) punto
- Artículos de divulgación: un (1) punto
- Otros registros en artes: audiovisuales, fonogramas, obras artísticas y musicales: un (1) punto
- Participación en procesos de aseguramiento de la calidad académica: un (1) punto

4. Evaluación del ensayo académico: hasta diez (10) puntos.

Para evaluar las propuestas, el consejo de facultad respectivo designará a tres (3) evaluadores académicos, de los cuales por lo menos uno (1) será externo; cada evaluador emitirá individualmente un concepto y asignará un puntaje. El puntaje final del aspirante se calculará





como el promedio aritmético de los tres (3) asignados por los evaluadores.

La evaluación del ensayo académico se realizará con base en los siguientes criterios:

Introducción	hasta dos punto cinco (2.5) puntos
Tesis	hasta dos punto cinco (2.5) puntos
Argumentos	hasta dos punto cinco (2.5) puntos
Conclusión	hasta dos punto cinco (2.5) puntos

Extensión	Entre 800 y 1000 palabras
Tipo de letra	Arial
Tamaño de letra	12
Bibliografía	La bibliografía no será considerada como parte de la cantidad de las palabras del ensayo, por lo tanto, no será evaluada como parte de este.
El incumplimiento de alguna de las precisiones indicadas arrojará como resultado que el requisito del ensayo no ha sido cumplido.	

5. Evaluación de la disertación académica oral: hasta veinte (20) puntos.

Cada aspirante deberá llevar a cabo una disertación académica oral ante tres (3) evaluadores, quienes emitirán individualmente un concepto y asignarán un puntaje. El puntaje final del aspirante se calcula como el promedio aritmético de los puntajes asignados por cada evaluador.

El tema que deberá abordar cada aspirante en la disertación académica oral se encuentra especificado en el respectivo perfil, según lo establecido en el artículo 1 de la presente resolución.

La evaluación se realizará con base en los siguientes criterios:

Orden, coherencia y claridad en la exposición	hasta diez (10) puntos
Metodología y capacidad de motivación	hasta seis (6) puntos
Manejo de recursos y tiempo	hasta cuatro (4) puntos

En caso de que un aspirante no se presente a la disertación oral, recibirá una calificación de cero (0) en este ítem.

PARÁGRAFO 1. La evaluación de las hojas de vida de los aspirantes en lo relacionado con la formación académica y experiencia profesional será competencia de la jefe de Oficina - Departamento de Personal, mientras que la evaluación de la experiencia docente será





responsabilidad de los consejos de facultad.

La validación de la productividad académica estará respaldada por el jefe de Oficina de Automedición y Control de la Institución. La evaluación y asignación de puntaje serán responsabilidad de los consejos de facultad.

PARÁGRAFO 2. Para las calificaciones numéricas se utilizarán un número entero y uno decimal con la siguiente regla de aproximación:

En los casos para los cuales el cómputo dé como resultado dos o más cifras decimales, se aproximará por defecto cuando el segundo decimal esté entre uno y cuatro y, se aproximará por exceso cuando el segundo decimal sea igual o superior a cinco.

ARTÍCULO 11°. Conformación de la lista de elegibles. La lista de elegibles será conformada en estricto orden de mérito por parte de aquellos aspirantes que obtengan como mínimo setenta (70) puntos de un total de cien (100) puntos posibles en la sumatoria de los resultados de las evaluaciones mencionadas en el artículo inmediatamente anterior. Esta lista se expedirá mediante resolución rectoral, en la cual se indicará su vigencia por un (1) año.

En caso de empate entre varios elegibles, se aplicará como primer criterio de desempate el aspirante que haya obtenido el mayor puntaje en la producción académica e investigativa. En caso de persistir el empate, se considerará la experiencia profesional. Si el empate continúa, se aplicará el principio «primero en el tiempo, primero en el derecho», teniendo en cuenta la fecha y hora de inscripción.

Quien figure en la lista de elegibles será excluido cuando, sin justa causa, no acepte el nombramiento para el empleo objeto del concurso o cuando se comprueba que: (1) se cometió error aritmético en la sumatoria de los puntajes de las distintas pruebas. (2) Fue admitido al concurso sin que reuniera los requisitos del empleo o que aportó documentos falsos para su inscripción. (3) Fue suplantado por otra persona para la presentación de pruebas previstas en el concurso. (4) Conoció con anticipación las pruebas aplicadas.

PARAGRAFO: La firmeza de la posición en la lista de elegibles se producirá vencidos los cinco (5) días hábiles siguientes a su publicación, la cual se configura cuando se otorgan efectos jurídicos particulares a los elegibles que no se encuentren inmersos en alguna de las causales o situaciones previstas en el inciso tercero del artículo 11 de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Profesorado del itm.





ARTÍCULO 12°. Provisión del empleo. La provisión del empleo objeto del concurso deberá hacerse 30 días calendario posterior a la publicación de la lista de elegibles en riguroso orden de mérito con las personas que se encuentran en la lista de elegibles efectuando los nombramientos de las personas que sigan en orden descendente.

PARÁGRAFO 1. El Departamento de Personal previo a la posesión del elegible deberá verificar los antecedentes penales, disciplinarios, fiscales, de medidas correctivas, inhabilidades por delitos sexuales contra menores y demás aplicables al proceso de vinculación requeridos por el Estado colombiano.

PARÁGRAFO 2. Los elegidos en el concurso con nacionalidad extranjera deberán contar con la respectiva autorización para trabajar en Colombia, expedida por la autoridad competente.

ARTÍCULO 13°. Nombramiento en período de prueba

El rector del itm procederá a efectuar el o los nombramientos en período de prueba de quien o quienes aparezcan en los primeros lugares de la lista de elegibles según la cantidad de plazas a proveer de dicho perfil, esto, en un plazo no mayor de 30 días calendario contados a partir de la fecha en la cual la Vicerrectoría de Docencia haga entrega de la lista de elegibles.

Cuando por razones legales o estatutarias el nombramiento no proceda, la decisión deberá motivarse apropiadamente. En tal caso, deberá nombrarse la persona que ocupe el lugar inmediatamente siguiente en la lista de elegibles.

La lista de elegibles tendrá una vigencia de un año para proveer plazas nuevas con igual perfil, y optativa para la provisión de plazas con un perfil similar sin necesidad de efectuar una nueva convocatoria. En ambos casos el consejo de facultad deberá presentar una solicitud motivada ante la Vicerrectoría de Docencia.

Comunicada la designación, el profesor dispondrá de diez (10) días hábiles, contados a partir de la notificación del nombramiento, para tomar posesión del cargo; dicho plazo podrá ser prorrogado por un período igual cuando se presenten situaciones de fuerza mayor o caso fortuito. Vencidos los términos anteriores sin que el profesor hubiere tomado posesión del cargo, se revocará el nombramiento.

Los profesores en período de prueba recibirán la asignación correspondiente a la del profesor





escalafonado en la categoría de auxiliar en la Institución Universitaria - itm.

Los nombramientos en período de prueba se efectuarán por el término de un (1) año durante el cual el profesor será evaluado de acuerdo con el plan de trabajo pactado con su jefe inmediato. En el transcurso de este término, la Institución tendrá la facultad de dar por terminada la vinculación con el profesor. Si no se anticipare la terminación del período de prueba, en la forma mencionada, el consejo de facultad, con una antelación no inferior a treinta (30) días calendario a la fecha de terminación del período de prueba, expedirá el acto administrativo por el cual se incorpora o se niega el ingreso en el escalafón docente. Una vez en firme dicho acto administrativo se procederá por parte del rector al nombramiento correspondiente dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la ejecutoria del acto proferido por el consejo de facultad.

En un término no menor a 30 días calendario previos a la finalización del período de prueba, el aspirante deberá allegar los certificados del curso en el Proyecto Educativo Institucional – PEI, en el modelo pedagógico ITM y los profesores cuya lengua materna sea el español, deberán acreditar la competencia en lenguas adicionales inglés, francés, alemán, chino-mandarín o portugués, como usuario B1 o superior, según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER).

Lengua Extranjera	Requisito/ Prueba	Nivel de Competencia B1	Nivel de Competencia B2	Nivel de Competencia C1	Vigencia
Inglés	TOEFL iBT® Test Internet-Based Test IELTS International English Language Test System (General Training Module)	42-71	72-94	95-113	2 años
	International English Language Test System (General Training Module)	4.0-5.0	5.5-6.5	7.0-8.0	2 años
	International English Language Test System (Academic Module)	4.0-5.0	5.5-6.5	7.0-8.0	2 años
	B2 First (First Certificate in English)		Aprobado: Grade A Grade B Grade C	N/A	2 años





	C1 Advance (Cam bridge English: Advanced)			Aprobado: Grade A Grade B Grade C		
Alemán	Goethe-Zertifikat	Zertifikat B1	Zertifikat B2	Zertifikat C1	2 años	
	Test DaF	TND 3.0	TND 4.0	TND 5.0	2 años	
	Deutsches Sprachdiplom	Deutsches Sprachdiplom I	Deutsches Sprachdiplom II	Deutsches Sprachdiplom II	2 años	
	Diplôme d'études en langue française	DELF B1	N/A	N/A	2 años	
Francés	Diplôme d'études en langue française		DELF B2	NA	2 años	
	Diplôme approfondi de langue française			DALF C1	2 años	
	TCF (Test de connaissance du français)	Niveau 3 Intermédiaire (320-399 puntos)	Niveau 4 Intermédiaire Avancé (400- 499 puntos)	Niveau 5 Supérieur (500- 599 puntos)	2 años	
Portugués	CELPEBRAS Certificado de Proficiencia em Língua Portuguesa para Estrangeiros	Certificado Intermediário (2 a 2.75)	Certificado Intermediário Superior (2.76 a 3.50)	Certificado Avançado (3.5 a 4.25)	2 años	
	Chino mandarín	Hanyu Shuiping Kaoshi	HSK3 (mínimo 180 puntos)	HSK4 (mínimo 180 puntos)	HSK5 (mínimo 180 puntos)	2 años

NOTA: no será validada la competencia en una segunda lengua si el idioma no se encuentra relacionado en el cuadro anterior.

PARÁGRAFO 1. La vigencia de las pruebas multinivel o certificaciones en segunda lengua no podrá superar los dos años.

PARÁGRAFO 2. Estará exento de certificar la competencia en una segunda lengua de que trata este artículo, el aspirante que demuestre apropiadamente una de las siguientes situaciones,





siendo el español su lengua materna:

- Haber obtenido título de pregrado, maestría o doctorado realizado completamente en segunda lengua: inglés, francés, alemán, lengua de señas colombiana, chino- mandarín o portugués.
- Tener una trayectoria laboral certificada, como mínimo de 24 meses, desarrollada completamente en lengua oficial inglés, francés, alemán, lengua de señas colombiana, chino- mandarín o portugués.

Así mismo, estará exento de certificar la competencia de que trata este artículo el aspirante que demuestre apropiadamente una de las siguientes situaciones, no siendo el español su lengua materna:

- Haber obtenido título de pregrado, maestría o doctorado realizado completamente en lengua español.
- Tener una trayectoria laboral profesional, como mínimo de 24 meses, desarrollada completamente en lengua español.

ARTÍCULO 14°. Concurso desierto y no aprobación del concurso. El concurso se declarará desierto en una o varias plazas solo en los siguientes casos:

- Cuando no se hubiere inscrito mínimo un aspirante o, cuando habiéndose inscrito no se acreditaron los requisitos.
- Cuando ningún aspirante haya obtenido un puntaje igual o superior a setenta (70) puntos en la sumatoria de los resultados solicitados.

ARTÍCULO 15°. Dirección general. La dirección general del concurso estará atribuida a la Vicerrectoría de Docencia y la competencia para resolver de fondo los derechos de petición y reclamaciones no atribuidas a otra autoridad en la presente resolución estará a cargo de la Secretaría General.

ARTÍCULO 16°. Transparencia. A los servidores públicos del itm que intervengan en alguna o algunas de las actuaciones previstas en este concurso, se les aplicarán las normas previstas sobre garantía de imparcialidad, consagradas en Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en el Código de Procedimiento Civil sobre impedimentos y recusaciones y demás normativa vigente relacionada.





PARÁGRAFO. Los responsables del diseño de las pruebas del concurso docente y aplicación de estas, así como quienes tengan conocimiento de ellas, deberán firmar un compromiso de confidencialidad, por medio del cual se impida que incurran en conductas que permitan la divulgación o socialización de ella.

ARTÍCULO 17°. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en los medios dispuestos para ello.

ARTÍCULO 18°. Glosario

Certificación de experiencia: documento que acredita las habilidades, competencias y conocimientos necesarios para ejercer una profesión. La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privadas. Cuando el interesado haya ejercido su profesión o actividad en forma independiente, la experiencia se acreditará mediante declaración de este.

Las certificaciones o declaraciones de experiencia deberán contener como mínimo la siguiente información:

1. Nombre o razón social de la entidad o empresa
2. Tiempo de servicio.
3. Relación de funciones desempeñadas

Cuando la persona aspire a ocupar un cargo público, y en ejercicio de su profesión haya prestado sus servicios en el mismo período a una o varias instituciones, el tiempo de experiencia se contabilizará por una sola vez (artículo 2.2.2.3.8. del Decreto 1083 de 2015).

Cuando las certificaciones indiquen una jornada laboral inferior a ocho (8) horas diarias, el tiempo de experiencia se establecerá sumando las horas trabajadas y dividiendo el resultado por ocho (8).

Duración del período de prueba: un (1) año, contado a partir de la firma del acta de posesión.

Experiencia de investigación certificada: indagación o investigación que se realiza como contribución intelectual o creativa original en su disciplina mediante un proceso ordenado, creativo, sistemático y experimental, de análisis y estudio realizado para incrementar el conocimiento. Esta experiencia se certifica con la participación de proyectos de investigación, en los distintos roles que se hayan cumplido (investigador principal, investigador senior, entre otros) producción científica y publicaciones.





Experiencia docente certificada: aplicación de los conocimientos, habilidades y destrezas de una profesión, arte u oficio adquiridos o desarrollados en educación superior.

La experiencia docente deberá acreditarse en instituciones educativas de educación superior reconocidas y tras obtener el título profesional (artículo 2.2.2.3.7. del Decreto 1083 de 2015). Esta experiencia se contará de manera posterior a la obtención de un título profesional.

Experiencia profesional certificada: es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pénsum académico de la respectiva formación profesional en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina académica exigida para el desempeño del empleo.

En el caso de las disciplinas académicas o profesiones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social en Salud la experiencia profesional se computará a partir de la inscripción o registro profesional.

La experiencia adquirida con posterioridad a la terminación de estudios en las modalidades de formación técnica profesional o tecnológica no se considerará experiencia profesional (para la certificación véase la experiencia docente certificada donde se relaciona el artículo 2.2.2.3.8. del Decreto 1083 de 2015).

Perfil profesional: descripción clara y certificada del conjunto de capacidades y competencias que identifican la formación de una persona para encarar responsablemente las funciones de una profesión o cargo.

Procesos de aseguramiento de la calidad académica: entendidos como la autoevaluación, acreditación y reacreditación de programas, actualización de registro calificado de programas, la creación de programas, la actualización de programas, procesos o informes de internacionalización, planes de mejoramiento; se podrán validar con cartas de las autoridades competentes.

Puntaje mínimo aprobatorio: es el establecido en el acto administrativo de la convocatoria.

Requisitos habilitantes: son aquellos documentos o requisitos necesarios para que los participantes de la convocatoria puedan participar en un proceso de selección, tales como: título de pregrado, título de posgrado, experiencias docente y profesional certificadas, experiencia de investigación certificada y producción académica.

Los requisitos habilitantes serán objeto de verificación, se evaluarán según el concepto del cumple/ no cumple. Estos requisitos son adecuados y proporcionales al cargo a desempeñar.





Institución
Universitaria | 80
Reacreditada en Alta Calidad | Años

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

Dado en Medellín, a los 14 días del mes de Mayo de 2024

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



ALEJANDRO VILLA GÓMEZ

RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA



MME

Proyectó: MELISSA MENESES RODRÍGUEZ
CONTRATISTA
SECRETARÍA GENERAL



Revisó: NATALIA SÁNCHEZ VILLADA
JEFE DE OFICINA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL



Aprobó: DIEGO ALEJANDRO GUERRERO PEÑA
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

